

CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS, LXI  
Núm. 127 (enero-diciembre 2014), págs. 319-374  
ISSN: 0210-847X  
DOI: 10.3989/ceg.2014.127.11

CORRESPONDENCIA SOBRE LA ESTELA  
ROMANA DE ARAÑO (RIANXO) CONSERVADA  
EN EL MUSEO DE PONTEVEDRA

CARLOS SANTOS FERNÁNDEZ  
IES Antón Losada Diéguez

## CORRESPONDENCIA SOBRE LA ESTELA ROMANA DE ARAÑO (RIANXO) CONSERVADA EN EL MUSEO DE PONTEVEDRA

### RESUMEN

La finalidad de esta colaboración es dar a conocer un conjunto de documentos, fundamentalmente cartas (suscritas, entre otros, por Casto Sampedro, Eladio Oviedo Arce o Ricardo Blanco-Cicerón), acerca de una estela funeraria romana (*CIRG-I* n.º 81) adscribible al *Subgrupo Rías Baixas*, hallada en 1907 en Araño (Rianxo) y que actualmente se exhibe en el Museo de Pontevedra. Los documentos, que se transcriben íntegramente en el Apéndice, proceden de cinco archivos gallegos (Museo do Pobo Galego, Museo de Pontevedra, Real Academia Galega, Catedral de Santiago e Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento), y proporcionan nuevos datos sobre el descubrimiento de la estela, las laboriosas gestiones encaminadas a su adquisición, el ingreso en la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, su exhibición en la Exposición Regional Gallega de 1909 y las infructuosas negociaciones encaminadas a que la pieza quedara definitivamente en Santiago. Antecede a la transcripción y estudio de los documentos una descripción de la estela (que presenta inscripción y doble registro figurativo, antropomorfo y arquitectónico), y una revisión de lo publicado acerca de este monumento epigráfico.

PALABRAS CLAVE: Epigrafía. Estela romana. Araño (Rianxo, La Coruña). Fuentes. Epistolario. 1907-1915.

## CORRESPONDENCIA ACERCA DA ESTELA ROMANA DE ARAÑO (RIANXO) CONSERVADA NO MUSEO DE PONTEVEDRA

### RESUMO

A finalidade desta colaboración é dar a coñecer un conxunto de documentos, principalmente cartas (asinadas, entre outros, por Casto Sampedro, Eladio Oviedo Arce ou Ricardo Blanco-Cicerón), que fan referencia á estela funeraria romana (*CIRG-I* n.º 81) adscribible ó *Subgrupo Rías Baixas*, atopada en 1907 en Araño (Rianxo) e conservada na actualidade no Museo de Pontevedra. Os documentos, que se transcriben íntegramente no Apéndice, proceden de cinco arquivos gallegos (Museo do Pobo Galego, Museo de Pontevedra, Real Academia Galega, Catedral de Santiago e Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento), e ofrecen novos datos acerca do achado da lápida, das laboriosas xestións cara a súa adquisición, do ingreso na Sociedad Arqueológica de Pontevedra, da exhibición na Exposición Regional Gallega de 1909 e das infructuosas negociacións para que a peza quedara definitivamente en Santiago. Antecede á transcripción e estudo dos documentos unha descripción da estela (que presenta inscrición e duplo rexistro figurativo, antropomorfo e arquitectónico), así como unha revisión do publicado arredor deste monumento epigráfico.

PALABRAS CLAVE: Epigrafía. Estela romana. Araño (Rianxo, A Coruña). Fontes. Epistolario. 1907-1915.

## CORRESPONDENCE ABOUT THE ROMAN STELE OF ARAÑO (RIANXO) PRESERVED IN THE MUSEO DE PONTEVEDRA

### ABSTRACT

The aim of this collaboration is to present a series of documents, basically letters (signed by Casto Sampedro, Eladio Oviedo Arce, Ricardo Blanco-Cicerón and others) about a Roman tombstone that was found in 1907 in Araño (Rianxo, A Coruña, Spain), and at present is in the *Museo de Pontevedra*. The documents, which are reproduced in an appendix, come from four Galician archives (*Museo do Pobo Galego*, *Museo de Pontevedra*, *Real Academia Galega*, *Catedral de Santiago* and *Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento*), and they provide new data about the discovery of the stele, the laborious process for his acquisition, the admission into the Sociedad Arqueológica de Pontevedra, his exhibition in the *Exposición Regional Gallega de 1909*, and the fruitless negotiations on the definitive permanency of the tombstone in Santiago. The stele's description (text, anthropomorphic decoration and architectural decoration) and a bibliographical update over this gravestone precede the study of the documents and his transcription.

KEY WORDS: Epigraphy. Roman stele. Araño (Rianxo, A Coruña, Spain). Sources. Letters. 1907-1915.

Las labores agrícolas llevadas a cabo durante el primer semestre de 1907 en una finca del lugar de As Miráns (parroquia de Araño, ayuntamiento de Rianxo), propiciaron el hallazgo de una estela funeraria romana con inscripción y doble registro figurativo —antropomorfo y arquitectónico—, adscribible al *Subgrupo Rías Baixas*<sup>1</sup>, que actualmente se expone en el *Sexto Edificio* del Museo de Pontevedra.

El descubrimiento tuvo lugar cuando Manuel Miguens Rial procedía a la explanación de un prado de su propiedad en la finca denominada *Erbal do Codesal*. En el curso de tal labor y aproximadamente a un metro de profundidad desenterró una estructura rectangular —una sepultura de inhumación— construida con piedras y grandes ladrillos, advirtiéndole el labrador que un enorme bloque escuadrado de granito, roto en tres partes y con una de las caras decorada y escrita, servía de pared lateral al sepulcro.

Un joven seminarista vecino de Araño informó del descubrimiento a Eladio Oviedo Arce, catedrático de Arqueología del Seminario Conciliar de Santiago de Compostela, que se trasladó a Rianxo en compañía de Armando Cotarelo para examinar la pieza y comunicó el hallazgo a Casto Sampedro. El director de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra intentó adquirir la estela para llevarla al museo auspiciado por la Sociedad, pero las elevadas pretensiones económicas de su descubridor y propietario dieron lugar a una prolongada negociación en la que no faltaron intermediarios, recomendaciones, regateos, silencios devaluativos, ofertas y contraofertas.

Por fin en enero de 1909 la estela ingresó en el Museo de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra. Pocos meses después volvió a viajar, esta vez a Santiago,

<sup>1</sup> Denominación propuesta por Xurxo Ayán y Pedro López Barja para referirse a un subgrupo del “*amplio grupo de estelas del centro y noroeste de la Península Ibérica*” aparecidas en el entorno de las Rías Baixas y caracterizadas por los siguientes rasgos: “1. *Grandes dimensiones, superior al 1’5 m. de altura.* 2. *Remate semicircular [...]* 3. *Elementos decorativos: rosetas o bien ruedas, arcadas y medias lunas.* 4. *Estructura del texto: primero el dedicante y luego el difunto*” [XURXO AYÁN VILA y PEDRO LÓPEZ BARJA, “Una estela funeraria inédita de Taragoña (Rianxo, A Coruña)”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 161 (2007), págs. 285-286].

para ser exhibida en la Sección Arqueológica de la Exposición Regional Gallega de 1909. Si las gestiones de Oviedo Arce hubieran fructificado, la estela de Araño habría quedado para siempre en Santiago (quizá a cambio de otras lápidas de la provincia de Pontevedra), pero no hubo acuerdo con los responsables del museo pontevedrés, y finalmente la estela de Araño retornó a las instalaciones de la Sociedad Arqueológica. Intuyendo que la inscripción rianxeira no volvería a Compostela, Oviedo Arce exclamaba en una misiva a Casto Sampedro fechada el 10 de agosto de 1915: “¡Araño de mi vida!”.

En los archivos del Museo de Pontevedra (en adelante MdP), del Museo do Pobo Galego (MPoboG), de la Real Academia Galega (RAG), de la Catedral de Santiago (ACS) y del Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (IEGPS), se conservan algunos documentos, fundamentalmente cartas, que permiten relatar no solo el proceso por el que la estela de Araño llegó a formar parte de los fondos de la institución pontevedresa, sino también su paso por la Exposición Regional Gallega de 1909 y las negativas a los requerimientos que desde Santiago se hicieron para que la estela se enviara a una institución museística compostelana a cambio de otras piezas recogidas en la provincia de Pontevedra. Dar a conocer estos documentos<sup>2</sup> —la *pequeña historia* de la estela desde su hallazgo— es la única intención de esta colaboración.

## LA ESTELA DE ARAÑO

La estela de Araño está insculpida sobre un paralelepípedo rectangular de granito cuyas aristas superiores se rebajaron —proyectando un plano semicircular— para obtener un remate hemisférico que acentúa la apariencia esbelta de una pieza de grandes dimensiones, en la que la altura (243 cm) quintuplica a la anchura (46 cm), mientras que el grosor (15 cm) corresponde a un dieciseisavo de la altura; precisamente la divergencia entre el volumen total de la estela y su menguado perfil (15 cm) proporciona a la pieza un aspecto tan esbelto como frágil, fragilidad confirmada por las dos fracturas que presenta, una a media altura y otra en el cuarto inferior.

<sup>2</sup> A una parte de estos documentos se referían los editores de “La estela de Coiralis”, que se publicó en el primer número de *El Museo de Pontevedra* (1942) firmado por Casto Sampedro, como producto de refundir póstumamente dos notas sobre la estela de Araño manuscritas en 1908 y 1909 (vid. *Apéndice documental*, Doc. 12 y Doc. 16) por el otrora presidente de la Sociedad Arqueológica pontevedresa: “En la carpeta correspondiente a esta lápida en el fichero del Museo figuran también: a. Un dibujo con las dimensiones de los trozos, hoy reunidos [...]. b. Otros cinco dibujos, dos de ellos, al parecer, de E. Campo. c. La correspondencia referente a la adquisición. La encabeza una carta de Oviedo Arce [...] Figuran también cartas de los señores Cao, F. Mato, L. Batalla, Miguens, D<sup>a</sup> Sofía Artime, D. Juan Puig Vilomara y del propio Sampedro sobre la adquisición.” [“La estela de Coiralis. Notas adicionales”, *El Museo de Pontevedra*, 1 (1942), pág. 226].

Tanto la cara frontal de la estela como el contorno —los planos laterales y el superior, semicircular— están labradas, mientras que el dorso aparece sin desbastar, lo que indica que se concibió no para su instalación exenta sino adosada a alguna superficie. La ausencia de hincón diferencia esta estela de la mayor parte de las encuadradas en el *Subgrupo Rías Baixas*; en su lugar aparece una base plana, adecuada para su emplazamiento sobre un pavimento firme, quizá enlosado, apoyando el dorso contra un muro. Confirman la ausencia *ex fabrica* del hincón tanto la proyección del listel perimetral a todo el contorno de la pieza (aunque en la zona basal se ha perdido, por abrasión, en su mayor parte) como la extensión del campo epigráfico hasta solo 30 cm de la base.

Enmarca la cara anterior de la estela el antecitado listel, que se conserva en buen estado en el tercio superior pero que en el resto del perímetro presenta erosiones y mermas, mas importantes cuanto más próximas a la base, lo que parece indicar que la estela estuvo colocada en la ubicación para la que fue concebida durante tanto tiempo como para que el tránsito a su alrededor dañara, sobre todo, la parte inferior y media de la pieza (hasta, aproximadamente, 1,60 m de altura), mientras que el tercio superior (de 1,60 m a 2,43 m) que sobrepasa la altura media de la población, sufrió menos deterioros.

A primera vista, la cara anterior de la estela puede dividirse en dos campos de superficie similar: el superior, figurativo, con un doble registro —antropomorfo y arquitectónico—, y el inferior, verbal, en el que se insculpieron las ocho líneas de texto que conforman el epígrafe.

### *La representación humana*

El registro superior, de 75 cm de altura y remate semicircular, está enmarcado —excepto en la parte inferior de este registro, bajo los pies de la figura— por el listel perimetral que orla esta estela, de modo que la figura humana aparece bajo un arco de medio punto. En este caso discrepamos tanto de la interpretación del profesor Acuña Castroviejo, quien considera que la figura humana se sitúa “*bajo una especie de hornacina*”<sup>3</sup>, como de Sara Rodríguez Lage, que anota: “*El único ejemplar de estela con hornacina es uno hallado en Araño*”<sup>4</sup>; si la hornacina se define como “*un hueco en forma de arco que se suele dejar en el hueco de la pared*” (DRAE), su representación debería ser la de un espacio cerrado tanto por la parte superior y los laterales como por la inferior, en la que se sustenta

<sup>3</sup> Fernando ACUÑA CASTROVIEJO, “Notas sobre la morfología y la decoración en las aras y estelas de Galicia en la época romana”, en *A Ranuccio Bianchi-Bandinelli: sus amigos y discípulos españoles*, Santiago, Universidad de Santiago-Universidad de Valladolid, 1976, pág. 23.

<sup>4</sup> Sara RODRÍGUEZ LAGE, *Las estelas funerarias de Galicia en la época romana*, Orense, Instituto de Estudios Orensanos Padre Feijoo, 1974, pág. 51.

la figura que contiene. Pero en el caso de la estela de Araño no existe ese cierre inferior definido por un elemento horizontal que separe el primer registro del segundo y que sirva de apoyo a la figura, por lo tanto no hay tal hornacina; además, el listel que define la supuesta hornacina se prolonga por todo el perímetro de la estela, perdiendo así su carácter definitorio de un registro, el que contiene la figura humana.

La esquemática representación humana, de frente y en relieve plano, aunque de formas simples y ejecutada mediante trazos elementales, ofrece una cierta animación, sobre todo por la posición de las extremidades. En la cabeza destaca la representación de la nariz (en forma de vaso de tubo, muy alargada y de trazos profundos) y las orejas, que contrastan con las líneas simples que señalan la posición de los ojos y la boca; no se percibe, ni en la cabeza ni en la cara, pilosidad alguna. El cuello es desproporcionadamente grande, tanto por la longitud como por el diámetro. El cuerpo está cubierto por una túnica corta<sup>5</sup>, sin ceñir, apreciándose a la altura del pecho dos pequeños círculos en relieve, muy juntos, que podrían, quizá, representar los senos de una mujer.

En contraste con la frontalidad del resto del cuerpo, las piernas —desnudas y rematadas en pies que parecen calzados— se representan de perfil hacia la izquierda, en posición de caminar, impresión que refuerza la ligera flexión de la pierna izquierda y la inclinación del pie correspondiente. La posición de los brazos y las manos acentúan la sensación dinámica que ofrecen las extremidades inferiores: el brazo izquierdo flexionado hacia arriba, lleva la mano abierta —con los dedos perfilados— a la oreja derecha; el brazo derecho, con el codo separado del cuerpo, hace reposar la mano abierta en la zona de las costillas flotantes de la derecha. La posición del brazo derecho, con la mano en el costado, tiene paralelismos en otras representaciones humanas en estelas funerarias de Galicia: tanto en la estela de *Pussina* (Sabarigo, Santa María de Cela)<sup>6</sup> como en la de *Maximus*

<sup>5</sup> Tanto María X. Rodríguez y M. Paz Blanco como José María Blázquez interpretan que la figura de la estela de Araño está desnuda: “As figuras humanas estudadas [entre ellas la de Araño] representanse espidas, agás a estela procedente de Oza dos Ríos” [María X. RODRÍGUEZ PÉREZ y M. Paz BLANCO SANMARTÍN, “Estelas decoradas con figuras humanas na provincia de A Coruña”, en *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*, vol. 2, Vigo, Concello de Vigo - Xunta de Galicia, 1995 pág. 332]; “Otra figura humana, desnuda [...] decora la cabecera de la estela hallada en Miráns (Araño, Rianxo)” [José María BLÁZQUEZ, “Religiones indígenas en la Hispania romana (addenda et corrigenda)”, *Gerión*, 14 (1996), págs. 352]. El resto de investigadores que hemos consultado entienden que la figura viste una túnica corta o un sayo; y el mismo José María Blázquez advierte, en otro trabajo, que la figura humana viste “*túnica corta*” [José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, “Iconografía de las estelas funerarias del noroeste de la Península Ibérica”, en José María Blázquez (comp.), *Arte y religión en el Mediterráneo Antiguo*, Madrid, Cátedra, 2008, págs. 266].

<sup>6</sup> Francisco FARIÑA BUSTO y Alfredo GARCÍA ALÉN, “La estela funeraria romana de Sabarigo (Sta. María de Cela, Pontevedra)”, *Gallaecia*, 3-4 (1979), págs. 317-326 (véase la fotografía de la figura humana en la pág. 325).

(San Cosme de Antes, Brandomil)<sup>7</sup> se representa (posiblemente) al difunto, una mujer y un hombre respectivamente, con el brazo derecho en la misma posición que en la estela de Araño, aunque en ambos casos la mano izquierda está en la zona de la cadera. Sin duda la posición del brazo izquierdo de la estela de Araño es, de momento, un *unicum* en la plástica de las estelas romanas de Galicia.

¿A que responde esa colocación de los brazos? Quienes se han ocupado de esta estela han dado diferentes respuestas: en una nota manuscrita (posiblemente) en enero de 1909, Casto Sampedro apuntaba la representación de “*un individuo en marcha, llevando sobre el hombro izquierdo, sujeta con el brazo, una como arqueta que recuerda las de nuestros canteros para guardar y llevar las herramientas del oficio, y que pudiera ser un saco de grano que lleva al molino*”<sup>8</sup>, aunque dos décadas después puntualizaba su opinión, aun inédita, escribiendo:

*Alguien cree que sobre el hombro izquierdo y sujeta por el brazo, lleva una caja de herramientas, o un fuelle con grano para el molino; pero parece se trata de querer representar el lado del cuello y el contorno del brazo, levantado y doblado hacia la oreja, sin que se adivine para qué<sup>9</sup>.*

En 1955, Filgueira Valverde y Álvaro D’Ors interpretaron esta figura como la del “*portador de un bloque de piedra, saco o caja (de herramientas?)*”<sup>10</sup>. Opiniones más recientes, pero también discrepantes, son las de García-Gelabert y José María Blázquez: “*El brazo izquierdo lo tiene levantado, en posición ritual, y con el derecho sostiene, a la altura de la cintura un objeto no reconocible*”<sup>11</sup>; la de Sonia M. García Martínez: “*Una mano permanece en alto, tocándose el*

<sup>7</sup> Fernando ACUÑA CASTROVIEJO y Raquel CASAL GARCÍA, “La estela funeraria de Antes (A Coruña)”, *Brigantium*, 2 (1981), págs. 273-280 (véase la fotografía de la figura humana en la pág. 275).

<sup>8</sup> Doc. núm. 16. Sobre la utilización de esta nota y la que figura como Doc. núm. 12 para componer el artículo sobre la estela de Araño inserto en el primer número de *El Museo de Pontevedra*, con la firma póstuma de Casto Sampedro [Casto SAMPEDRO Y FOLGAR, “La estela de Coiralis”, *El Museo de Pontevedra*, 1 (1942), pág. 225] véanse las observaciones al Doc. núm. 16 del *Apéndice documental*. El breve artículo firmado por Casto Sampedro se ilustra con una fotografía de la lápida, y se complementa con unas “Notas adicionales” [“La estela de Coiralis...”, pág. 226].

<sup>9</sup> Casto SAMPEDRO Y FOLGAR, “Lápidas funerarias en el Museo Arqueológico de Pontevedra”, *Boletín de la Real Academia Gallega*, 20 (1931), págs. 355-356.

<sup>10</sup> José FILGUEIRA VALVERDE y Álvaro D’ORS, *Inscripciones romanas de Galicia. III. Museo de Pontevedra*, Santiago, CSIC - Instituto Padre Sarmiento, 1955, pág. 70.

<sup>11</sup> M. Paz GARCÍA-GELABERT y José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, “Simbolismos funerarios, toros y retratos en la Hispania antigua”, en *Homenaje a Antonio de Bethencourt Massieu*, vol.I, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, pág. 276.

*pómulo*<sup>12</sup>; la de María X. Rodríguez y M. Paz Blanco: “*parece portar algo no ombreiro [...] unha alusión ao traballo ou oficio do difunto cun certo sentido relixioso, elevando o traballo como merecedor da recompensa na outra vida*”<sup>13</sup>; o la de José María Blázquez: “*con la mano derecha apoyada en la cadera y la izquierda tocando la cabeza*”<sup>14</sup>.

El (relativo) dinamismo de esta figura, basado en la posición de las extremidades, contrasta con otras representaciones humanas en estelas galaico-romanas manifiestamente estáticas y esquemáticas; por ejemplo, la profusamente decorada estela de Primiano hallada en Mazarelas (Oza dos Ríos), en la que la imagen del fallecido se traza con formas simples: un círculo (la cabeza), un cuadrado (el cuerpo) y tres rectángulos (el cuello y las dos piernas).<sup>15</sup>

¿Qué o a quién representa la figura que encabeza la estela de Araño? Si aceptamos la extendida opinión de que los antropomorfos que aparecen en las lápidas funerarias romanas del noroeste hispano representan al fallecido —no son, pues, un ornamento sino una ilustración— interpretaremos que esta figura retrata, con más o menos pericia, al individuo al que sirve de memoria el monumento. ¿Quién es ese individuo? No hay respuesta; desgraciadamente la calidad y el estado de conservación del epígrafe impiden una lectura completa, de modo que ni siquiera sabemos si ese *Doirau* que se lee en la quinta línea corresponde al dedicante o (posiblemente, por la expresión, inmediatamente después, de la edad) al dedicatario; como escriben los editores del *Corpus de inscripciones romanas de Galicia. I. A Coruña*: “*Na liña 5 debía de esta-lo nome do defunto; nas liñas 7-8 o nome do dedicante, pero é imposible recoñecer de qué nomes se trata*”<sup>16</sup>. Ni siquiera sabemos si se trata de un hombre o una mujer: es cierto que los dos pequeños círculos en relieve a la altura del pecho podrían representar unos senos femeninos, pero si obviamos ese detalle la primera impresión es la de que estamos ante la figura de un hombre. Ya el primer editor de esta estela, Casto Sampedro, escribía en septiembre de 1931: “*La representación resulta [...] masculina,*

<sup>12</sup> Sonia María GARCÍA MARTÍNEZ, “Los motivos ornamentales en las inscripciones funerarias romanas de la provincia de A Coruña: ritual y significado”, *Brigantium*, 14 (2003), pág. 182.

<sup>13</sup> M. X. RODRÍGUEZ PÉREZ y M. P. BLANCO SANMARTÍN, “Estelas decoradas...”, págs. 331-332.

<sup>14</sup> José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, “Arte provincial de la Gallaecia romana”, en José María Blázquez (comp.), *Arte y religión en el Mediterráneo Antiguo*, Madrid, Cátedra, 2008, pág. 203. José María Blázquez, en otro artículo del mismo libro difiere de esta interpretación, al identificar en la estela de Araño: “*un varón [...] de hechura ruda y economía de líneas, con túnica corta y la mano izquierda levantada, que parece sujetar un objeto no identificado*” [José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, “Iconografía...”, pág. 266]. La divergencia de pareceres expresada por un mismo investigador pone de relieve la dificultad que entraña la interpretación de estas figuras.

<sup>15</sup> Francisco FARIÑA BUSTO, “Nueva estela funeraria de Galicia”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 40-41 (1975), págs. 601-606.

<sup>16</sup> Gerardo PEREIRA MENAUT, *Corpus de inscripciones romanas de Galicia. I. Provincia de A Coruña*, Santiago, Consello da Cultura Galega, 1991, núm. 81.

*sin que lo que parecen pechos pueda evitarlo. Y sin embargo, se trata de una mujer y no de mucha edad*"; y añadía irónicamente, cuestionando la habilidad del escultor: "*De suponer es que el marido habrá hecho polvo al artista*"<sup>17</sup>.

### *La arquería*

Inmediatamente debajo de la figura humana, sin ningún elemento de separación respecto al primero, se sitúa el segundo registro, de 40 cm de altura (la mitad del registro superior): una doble arquería formada por la superposición de dos arcadas de medio punto sostenidas por pilares altos (un poco más altos los de la superior) y estrechos, que ofrecen amplias luces. El esbelto aspecto de la construcción y, sobre todo, ligero declive hacia la derecha que presenta la parte superior de la arcada superpuesta parece representar un acueducto.

El arco, simple o formando arcadas, es un motivo frecuente en las estelas funerarias romanas pues añade a su valor ornamental un carácter simbólico polivalente, aunque mayoritariamente funerario: como puerta (puertas que dan acceso a la casa de Hades, el dios griego del inframundo o morada de los muertos; puertas al Más Allá; entrada a la mansión fúnebre; etc.), como puente (vinculado al paso de una orilla a la otra, símbolo del tránsito que es la muerte y que permite salvar los cinco ríos del Hades), como arco honorífico (que perpetúa la memoria del desaparecido), etc.<sup>18</sup>.

En el caso de la estela de Araño, la composición de la arquería (la superposición de dos arcadas triples) es, en Galicia, excepcional; así lo han señalado algunos de los investigadores que estudiaron este monumento, cuya opinión sintetiza la de Rodríguez Lage, quien se refiere a la lápida de Araño como un "*ejemplar coruñés, hoy en el Museo de Pontevedra [...] con una doble arquería de tres arcos, caso único en toda la Península*"<sup>19</sup>. A pesar de la rotundidad del

<sup>17</sup> C. SAMPEDRO Y FOLGAR, "Lápidas funerarias...", pág. 355.

<sup>18</sup> Una síntesis de estas interpretaciones puede verse en María X. RODRÍGUEZ PÉREZ, "Motivos arquitectónicos en la decoración de las estelas funerarias gallegas", en Carlos de la Casa (ed.), *V Congreso Internacional de Estelas funerarias*, vol.I, Soria, Diputación Provincial de Soria, 1994, pág. 304.

<sup>19</sup> S. RODRÍGUEZ LAGE, *Las estelas funerarias...*, pág. 65. Un cuarto de siglo antes ya Antonio García Bellido señalaba la singularidad de la superposición de arcadas aludiendo, aunque sin citarla, a la estela de Araño: "*algunas veces estas arquitecturas [arquerías] preséntanse en dos pisos, pero es cosa rara en extremo [...] otra del Museo de Pontevedra muestra seis [arcos] en dos pisos de a tres*" [Antonio GARCÍA Y BELLIDO, *Esculturas romanas de España y Portugal*, vol. 1, Madrid, CSIC, 1949, págs. 334-335]. Poco después que Rodríguez Lage (en 1976) el profesor Acuña Castroviejo afirmaba: "*Dentro de las arquerías, lo más frecuente es la doble, aunque también existe la triple y la de un solo arco. Constituye caso único la estela de Araño por presentar dos arquerías superpuestas de tres arcos cada una*" [Fernando ACUÑA CASTROVIEJO, "La cultura en la Galicia romana" en *La romanización de Galicia*, Sada, Eds. do Castro, 1992, pág. 67]. Y, en 1993, María

caso único de Sara Rodríguez Lage, hay otras estelas romanas en la Península con superposición de arquerías<sup>20</sup>.

### *La inscripción*

Coincidiendo con la base de los pilares que sostienen la arcada inferior, la estela sufrió una fractura que ha dejado su huella en el granito en forma de cicatriz pétrea, horizontal con una ligera declinación a la derecha, que divide la altura de la estela en dos mitades de longitud similar: la superior en la que figuran los dos registros figurativos, y la inferior, destinada al tercero de los registros: el epígrafe.

El tercer registro, en el que figura la inscripción, ocupa, pues, casi la mitad de la altura total de la estela. El campo epigráfico, de 90 cm de altura, se sitúa entre dos bandas lisas horizontales que lo delimitan: la superior —separándolo de la parte inferior de la arquería—, y la banda inferior, de tránsito a la base, que se encuentra muy deteriorada y en la que quizá pudo haber una línea más de texto, de la que no queda testimonio.

El epígrafe (al menos lo que de él se conserva, si contemplamos la posibilidad de una línea perdida) se compone de ocho líneas de texto, con letras de entre 6 y 10 cm de altura, que en algún caso desbordan los límites del campo epigráfico, superponiéndose al listel que orla la estela.

La escasa habilidad del lapicida que insculpió el texto en una cursiva muy descuidada y la deficiente conservación de la parte inferior de la estela de Araño han propiciado lecturas tan divergentes que ni siquiera hay concordancia en la identidad de la persona a la que rememora la inscripción, en la que su primer editor, Casto Sampedro, leyó *Coiralis*, por lo que en algunas publicaciones se cita como *estela de Coiralis* o *estela de Coirales*<sup>21</sup>.

X. Rodríguez: “En Galicia [...un] caso único es el de la estela procedente de Araño-Rianxo, A Coruña, que presenta dos arquerías triples superpuestas” [M. X. RODRÍGUEZ PÉREZ, “Motivos...”, pág. 301].

<sup>20</sup> Por ejemplo, dos estelas procedentes de San Esteban de Gormaz (Soria): una con “*dos hileras sobrepuestas de arcos de medio punto entrecruzados*” y otra, de la familia Cornelia, con “*dos filas de arcos de medio punto superpuestas*” [Félix GARCÍA PALOMAR, “Decoración funeraria en la epigrafía celtibero-romana de San Esteban de Gormaz (Soria)” en Carlos de la Casa (ed.), *V Congreso Internacional de Estelas funerarias*, vol.I, Soria, Diputación Provincial de Soria, 1994, págs. 323-325 y fotografía 2].

<sup>21</sup> Así, en 1965 Taboada Chivite, en el pie de foto de la lápida la denomina “*Estela de Coirales*” [Jesús TABOADA CHIVITE, *Escultura celto-romana*, Vigo, Castrelos, 1965, pág. 41]. En la pág. 24 de la misma publicación, Taboada Chivite refiere superficialmente las características plásticas de la estela.

Como síntesis de las divergentes lecturas que de este epígrafe se han hecho desde su descubrimiento, ofrecemos la siguiente tabla, en la que recogemos tanto las lecturas de la inscripción, como —cuando los hay—, sus desarrollos e interpretaciones.

Manuscrito. E. Oviedo Arce (?) [c.1908] <sup>22</sup>	Manuscrito [c.1908] <sup>23</sup>
Dibus Manibus Posuit Severus Adrianus suae Coniuge Corania L Annorum sui XXX OLTE TL VE NE X	DIVVS MANIVVS POSY SVERVS / DRIA SVA CONIVG VOIRAL ANNORvm XXV Sit TErra Tibi Levis VENE
Sampedro [1909] <sup>24</sup>	Filgueira & D'Ors [1955] <sup>25</sup>
DIVS MS ADRIANVS CONIVG COIRALI ANNORVM XXV A los dioses manes. Severo Adriano levantó este monumento a su cónyuge Coiralis, muerta a los 25 años.	DIVS MS POSINEIV FILIA SV CONIVG DOIRAVS ANNOR XXX STTE PIVS IN Di(b)us M(anibus) S(acrum). / Posineiu / filia su(o) / coniugi / Doirau / annor(um) / XXX. S(it) t(ibi) t(erra) le(vis), / pius in s(uos).

<sup>22</sup> En el Museo de Pontevedra [Fondo Sampedro: 48-2, s.n.] se conserva una cuartilla encabezada por “Araño”, escrita a lápiz, con un dibujo del epígrafe de la estela de Araño y, al lado, su lectura. Las características caligráficas nos llevan a atribuirla a Eladio Oviedo Arce.

<sup>23</sup> En una cuartilla escrita a lápiz que se conserva en el Museo de Pontevedra [Fondo Sampedro: 48-2, s.n.].

<sup>24</sup> Doc. núm. 16. Se trata de una nota manuscrita por Casto Sampedro que se conserva en el Museo de Pontevedra, redactada quizá en enero de 1909 y que forma parte de un artículo que se publicó póstumamente, en 1942 [C. SAMPEDRO Y FOLGAR, “La estela...”, pág. 225].

<sup>25</sup> J. FILGUEIRA VALVERDE y Á. D’ORS, *Inscripciones...*, núm. 42.

García y Bellido [1967] <sup>26</sup>	Vives [1971] <sup>27</sup>
DIVS ( <i>sic</i> por <i>dibus</i> ) M S POSINEIV FILIA SV(o) CONIVG(i) DOIRAV ANNOR(um) XXX STTLE(vis) PIVS IN [suis].	D. M. S. Posineiu filia su. coniugi Doirau an. XXXX, s. t. t. l. pius in s.
Rodríguez Lage [1974] <sup>28</sup>	Feáns Landeira [1982] <sup>29</sup>
DIBUS M(ANIBUS) S(ACRUM) POSINEIV FILIA SU(O) CONIUG(I) DOIRAV ANNOR(UM) XXX S(IT) T(IBI) T(ERRA) L(EVIS) PIVS IN .....	DI(b)VS M(anibus) S(acrum) POSINEIV FILIA SV(o) CONIVGI DOIRAV ANNOR(um) XXX. S(it) T(ibi) T(erra) LE(ui)s PIVS IN [S(uos)].
Pereira Menaut [1991] <sup>30</sup>	Rodríguez & Blanco [1995] <sup>31</sup>
<i>Di(b)us M(anibus)</i> <i>pos(u)it [m]e[m]-</i> <i>oria(m) su(o)</i> <i>coniu[g](i)</i> DOIRAV <i>annor(um)</i> XXX OVTE PIVSVÑE.	DI(b)V S M(anib)VS S(acrum) POS(u)IT MEM ORIA(m) SV(o) CONIV(gi) DOIRAV ANNOR(um) XXX OVTE PIVSVNE

<sup>26</sup> Antonio GARCÍA Y BELLIDO, “Sobre un tipo de estela funeraria de togado bajo hornacina”, *Archivo Español de Arqueología*, 40 (1967), pág. 120 y fig. 15.

<sup>27</sup> José VIVES, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, Universidad de Barcelona - CSIC, 1971, núm. 4643.

<sup>28</sup> S. RODRÍGUEZ LAGE, *Las estelas funerarias...*, núm. 20.

<sup>29</sup> José FEÁNS LANDEIRA, *Las inscripciones romanas de Galicia*. Estudio, Santiago, ed. del autor, 1982, pág. 33. Más adelante (pág. 95) señala este investigador: “*La lectura de la inscripción es conjetural. DOIRAV debe ser un dativo por exigencia sintáctica [...]. La –u se explica por el cierre de la –o que se esperaba*”.

<sup>30</sup> G. PEREIRA MENAUT, *Corpus...*, núm. 81. Esta lectura es la que consta en la tarjeta que figura junto a la estela desde que, en el año 2013, se exhibe en el *Sexto Edificio* del Museo de Pontevedra. *Hispania Epigraphica* 4 (1994) núm. 348 reproduce la “*nueva lectura*” realizada por Pereira Menaut.

<sup>31</sup> M. X. RODRÍGUEZ PÉREZ y M. P. BLANCO SANMARTÍN, “Estelas decoradas...”, núm. 3.

Ayán & López [2007] <sup>32</sup>	
<i>Di(b)us M(anib)us</i> <i>pos(u)it [m]e[m]</i> <i>oria(m)</i> <i>su(o)</i> <i>coniu[g](i)</i> <i>DOIRAV</i> <i>annor(um) XXX OVTE</i> <i>PIVSNE...</i>	

Basta revisar con una cierta atención estas lecturas para advertir las discordancias interpretativas del epígrafe, discordancias que en algunos casos redundan en versiones dispares del texto (por ejemplo en lo tocante a la identidad del dedicante y el dedicatario); ya en 1955 Filgueira Valverde y Álvaro D’Ors, al catalogar esta inscripción, aludían a las dificultades que causaba tanto la calidad y como el estado de conservación del texto, anotando: “*Letras muy toscas y borradas, que hacen puramente conjetural la lectura*”<sup>33</sup>.

A pesar de estas discordancias, pueden advertirse tres variantes en la lectura e interpretación de la estela de Araño:

- a. La de Casto Sampedro, en c.1909 y 1931, que a partir de la última letra de la primera línea, *S(acrum)*, y las dos líneas siguientes (aunque quizá saltándose la segunda), planteó la presencia de un dedicante de nombre latino *S(evero) Adriano*, quien había levantado el monumento a la memoria de su esposa, *Coiralis*, de 25 años. Precisamente en el numeral XXV (i. e: XXX) detuvo su lectura el presidente de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, sin advertir que había una línea más de texto. Podemos suponer que la lectura de Jesús Taboada Chivite sería similar a la de Casto Sampedro, puesto que aunque no la recoge en su *Escultura celto-romana*, se refiere a la pieza como “*Estela de Coirales*”<sup>34</sup>. A la vista de la estela, la lectura de Casto Sampedro se revela en buena medida errónea.
- b. La de los editores del catálogo de inscripciones romanas del Museo de Pontevedra, Filgueira Valverde y Álvaro D’Ors, que en 1955, que leyeron dos nombres propios en el epígrafe, *Posineiu* (2ª línea) y *Doiraus* (5ª línea, aunque en el desarrollo falta la -s: *Doirau*), además de una relación de parentesco: *filia*. García Bellido, Vives, Rodríguez Lage y Feáns Landeira siguieron —aunque ninguno de ellos al pie de la letra— la lectura

<sup>32</sup> X. AYÁN VILA y P. LÓPEZ BARJA, “Una estela...”, pág. 286.

<sup>33</sup> J. FILGUEIRA VALVERDE y Á. D’ORS, *Inscripciones...*, pág. 70.

<sup>34</sup> J. TABOADA CHIVITE, *Escultura...*, pág. 41 (pie de foto).

propuesta por Filgueira Valverde y Álvaro D'Ors: todos ellos aceptaron *Posineiu filia su(o)* y *Doirau* (aunque Filgueira y D'Ors leen *Doiravs* y desarrollan *Doirav*), pero, a su vez, ofrecieron variantes: *STTLE* (García Bellido y Feáns), *D.M.S.* y *an. XXXX* (Vives) y *DIBUS M(ANIBUS) S(ACRUM)* (Rodríguez Lage). María Xosé Rodríguez, en su inédita memoria de licenciatura presentada en 1993<sup>35</sup>, recoge al pie de la letra la versión de Filgueira Valverde y Álvaro D'Ors, como pone de manifiesto la lectura *DOIRAVS* desarrollada como *Doirau*, de modo que las divergencias en la interpretación -*Su(os)* por *su(o)*, (*E(vis)* por *le(vis)* y *pins* por *pius*- pueden atribuirse a errores mecanográficos.

- c. La de Pereira Menaut y sus colaboradores, responsables del *Corpus de inscripciones romanas de Galicia. I. A Coruña*, editado en 1991, cuya novedad más relevante es la interpretación *posuit memoriam suo* para las líneas 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> (hasta entonces leídas: *Posineiu filia suo*) y la línea 8<sup>a</sup> como *PIVSVNE* en lugar de *PIVS IN S(uis)*. Quienes desde 1992 se han decantado por esta lectura también proponen variantes: *DI(b)VS M(anib)VS S(acrum)* (María X. Rodríguez & M. Paz Blanco) o una diferente división de líneas (Ayán & López Barja), quizá producto de un error tipográfico y no de una lectura divergente.

#### CORRESPONDENCIA EN TORNO A LA ESTELA DE ARAÑO<sup>36</sup>

El 4 de noviembre de 1907 Eladio Oviedo Arce, catedrático de Arqueología del Seminario Conciliar de Santiago, escribió desde la sede de la institución académica al presidente de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, Casto Sampedro, acerca de la visita que el remitente había realizado en el mes de junio a la parroquia de Araño para estudiar la lápida romana hallada en *As Miráns*<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> María Xosé RODRÍGUEZ PÉREZ, *O soporte epigráfico nas aras e estelas de Galicia na época romana: a decoración das estelas*, tesis de licenciatura inédita, defendida en la Facultade de Xeografía e Historia de Santiago de Compostela, 1993, pág. 51.

<sup>36</sup> Dado que en las páginas siguientes hay bastantes citas textuales tomadas de la correspondencia que se transcribe en el *Apéndice documental*, y para evitar que el aparato crítico se alargue excesivamente, obviaremos la localización de cada una de las citas siempre que, con la información proporcionada en el texto, pueda deducirse el documento en el que figuran. Cuando no sea así, o cuando las citas se refieran a documentos no transcritos en el *Apéndice*, las localizaremos mediante nota a pie de página.

<sup>37</sup> En un artículo publicado en el año 2012, Víctor Barbeito denomina *Noiados* al lugar en el que apareció la estela de Araño: “*As testemuñas históricas do termo municipal de Rianxo podemos fixalas coa presenza de varias estelas funerarias [...] Localizouse unha en Araño en 1907 no lugar de Noiados datada no século III d. C., que se atopa no Museo de Pontevedra e onde aparece representado o nome de Corialis.*” [Víctor J. BARBEITO POSE, “Localización dunha necropole mixta (inhumación, cremación) no casco antigo de Rianxo”, *Gallaecia*, 31 (2012), pág. 107)], pero tanto

La misiva es interesante no solo por tratarse de la primera carta (al menos de las que se conservan) acerca de la estela rianxeira, sino también por motivos extraarqueológicos: la elección del gallego como lengua de contacto epistolar entre particulares —opción lingüística infrecuente, en aquellos años, incluso en los círculos más acendradamente regionalistas—, y la apuesta, como cierre de la misiva, por una *liberación* de Galicia encabezada por un líder cuyo advenimiento esperaba Oviedo Arce. En el último párrafo de su carta a Casto Sampedro, el siempre apasionado catedrático de Arqueología, incansable vindicador de los intereses de Galicia, apunta, como modelo del *mesías galaico* que aguarda, a los líderes de las tres guerras serviles contra Roma —Euno, Atenión y Espartaco— e inquiera: “¿*Non lle parece a vosté que se acercan os grandes días de Euno, Atenión e Espartaco de Galicia, e que o noso libertador, que por certo ha de ser invencible, ha de falar esta lingua?*”. La apuesta por la tríada de capitanes de las guerras serviles no parece inconsciente: el sirio Euno en la I (135-132 a. C.), el astrólogo Atenión en la II (103-100 a. C.), y especialmente el gladiador tracio Espartaco durante la III Guerra Servil (73-71 a. C.), en sus intentos de liberar a los esclavos de las cadenas (físicas y jurídicas) que los aherrojaban, pusieron en jaque a las legiones romanas y a la República. Oviedo Arce, en su misiva, apuesta por una parusía galaica de similar calado y mejores consecuencias: un líder autóctono (gallegoparlante) nacido en los veneros de la Galicia domeñada para capitanear una revolución que liberará a los gallegos de la ergástula del estado centralista (y liberal).

Pero tanto la reivindicación lingüística como el posicionamiento político que Oviedo Arce expone en su carta, aunque interesantes como testimonio de la ideología del catedrático compostelano, resultan marginales en la misiva, puesto que el motivo fundamental de esta es comentar las novedades acerca de la estela de Araño.

La epístola comienza, inmediatamente después del saludo, con una oración (“*Non acertaron os que lle dixeran tantas cousas de min sobre un letreiro de Taragoña*”) que plantea —a quienes leemos este texto descontextualizado—, un siglo después de haber sido escrito, bastantes interrogantes: ¿Hay que interpretar *letreiro* como inscripción? ¿Inscripción romana? ¿Encontrada en Taragoña? ¿Relacionada con la de Araño? ¿Quizá la misma de Araño, aunque con un error de ubicación de los informantes? ¿Quiénes *dixeron tantas cousas* a Sampedro sobre Oviedo? ¿Qué fue lo que *dixeron*?

Caben, al menos, dos respuestas a este conjunto de interrogantes:

---

la correspondencia contemporánea como la bibliografía posterior parecen confirmar el microtopónimo *As Miráns* como denominación común del lugar del hallazgo.

- a. El *letreiro* de Taragoña no es la estela de Araño sino otra inscripción, quizá romana. En tal caso es posible que alguien informara a Sampedro de que Oviedo Arce conocía —o tenía algo que ver— con la pieza de Taragoña. No resulta desatinado ubicar una lápida romana en Taragoña; de hecho en el año 2007 Xurxo Ayán y Pedro López Barja publicaron la estela de *Rufinus*<sup>38</sup>, inédita a pesar de que se había localizado tres décadas antes, durante la excavación de la bodega de una casa en el lugar de A Igrexa. Identificar la lápida de *Rufinus* (quizá hallada a principios del siglo XX y posteriormente perdida hasta su redescubrimiento en el último tercio del mismo siglo) con la que menciona Oviedo Arce de Taragoña no es más que una hipótesis, un ejercicio de arqueoficción.
- b. El *letreiro* de Taragoña es la estela de Araño. Hay que tener en cuenta que Taragoña y Araño son parroquias colindantes, pertenecientes ambas al ayuntamiento de Rianxo, por lo que es posible que la misma pieza se ubique en dos lugares próximos; en este caso había que considerar que la primera noticia acerca de la estela de Araño llegó a Casto Sampedro no a través de la carta de Oviedo Arce fechada el 4 de noviembre, sino gracias a algún otro informante que, además de la noticia del hallazgo, hizo saber al presidente de la Arqueológica de Pontevedra que Oviedo ya se había desplazado a Rianxo para reconocer (¿también para tratar de adquirir?) la estela. En tal caso la carta de Oviedo Arce que nos ocupa sería la respuesta a una misiva anterior de Casto Sampedro, en la que este preguntaría al catedrático de Arqueología acerca del monumento de Araño.

Si en el primer y desconcertante párrafo aparece el topónimo *Taragoña*, que nos mueve a tantas interrogaciones y conjeturas, en el segundo se cita ya, explícitamente, la parroquia de Araño: “*En Araño sí que se encontrou fai meses unha boa lápida*”. Ahora ya no cabe duda acerca de a qué lápida hacen referencia las líneas posteriores de la carta.

La estela de Araño debió de encontrarse durante el primer semestre de 1907, puesto que en su carta, fechada el 4 de noviembre, Oviedo Arce indica que “*se encontrou fai meses*”, esto es, menos de un año; el límite superior del hallazgo hay que situarlo en el mes de junio de 1907, ya que fue en junio cuando Oviedo se desplazó hasta el lugar del hallazgo para verla.

Continúa el remitente de la misiva refiriendo a Sampedro que tuvo noticia de la aparición de la estela gracias a un discípulo, posiblemente algún alumno del seminario compostelano natural de Araño o su entorno inmediato que, enterado del descubrimiento de *una piedra con letras y dibujos*, comunicó la novedad a quien consideraba más versado (y más interesado) en la materia, el profesor de

<sup>38</sup> X. AYÁN VILA y P. LÓPEZ BARJA, “Una estela...”, págs. 283-287.

arqueología, en cuyas clases habría escuchado más de una vez los rudimentos de la epigrafía romana.

Animado por las explicaciones de su discípulo —quizá también por alguna información epistolar que pudo recabar en el entorno de Rianxo—, Oviedo Arce se desplazó en el mes de junio de 1907 a la aldea de As Miráns acompañado por el joven Armando Cotarelo Valledor, que a sus 28 años era ya catedrático de Literatura española en la Universidad de Santiago. En As Miráns, Oviedo y Cotarelo vieron la estela partida en tres, y ambos testimoniaron —Cotarelo con la cámara fotográfica, Oviedo con lápiz y papel— las características del monumento. Desgraciadamente, en el legado archivístico de Oviedo (*Fondo Eladio Oviedo Arce* conservado en la Real Academia Galega), no se halla ni la transcripción del epígrafe realizada por Oviedo, ni las fotografías tomadas por Cotarelo.

Oviedo Arce finaliza la carta a Casto Sampedro anunciándole su intención de volver a Araño para obtener un *traslado* (un calco) que permitiera arrojar alguna luz sobre la estela; si no a él mismo, sí, al menos (y el remitente, a punto de cerrar su misiva, no se recata en el elogio): “*pr-os que como vosté poden declarar os misterios da Epigrafía*”.

¿Cumplió el catedrático compostelano su palabra y volvió a Araño? ¿Envío los resultados de sus pesquisas —en forma de calcos o fotografías— a Casto Sampedro? No tenemos respuesta para estas preguntas. Hay que tener en cuenta que la documentación que se conserva sobre el descubrimiento y adquisición de la estela de Araño es solo una pequeña parte de la que se debió de generar: nos hallamos ante un puzle archivístico que carece de muchas piezas, por lo que las hipótesis y conjeturas jugarán un papel importante en el intento de reconstrucción del proceso.

Una de las preguntas que no tienen respuesta gira en torno a nuevas informaciones enviadas por Oviedo Arce a Casto Sampedro. Lo que sí parece seguro es que el presidente de la Sociedad Arqueológica recabó, entre noviembre y mediados de diciembre de 1907, nuevas informaciones acerca de la calidad y el estado de conservación de la estela de Araño. Acaso vio las fotografías tomadas por Cotarelo, o quizá dispuso de alguna otra fuente de información (gráfica o verbal), pero en vísperas de las navidades de 1907 Casto Sampedro ya se había percatado del interés de aquella pieza. Y por eso se propuso adquirirla para el Museo de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra.

Podemos suponer que Casto Sampedro, con la aquiescencia de la dirección de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra para procurar la compra de la estela, movió todos los resortes posibles en el entorno de Rianxo para pulsar las pretensiones económicas del propietario de la pieza e incluso, en el mejor de los casos, obtenerla por vía de donación.

Para ello Sampedro recurrió, entre otros, a su sobrino Óscar Batallo Sampedro; y a través de este a un joven Ramón Fernández Mato<sup>39</sup>, residente en la parroquia de Cespón (Boiro), a una decena de quilómetros de Araño. Ramón Fernández Mato —el futuro *Cardenio* de tantas colaboraciones periodísticas— acababa de cumplir 18 años y estaba vinculado a Rianxo no solo por la proximidad geográfica sino, entre otros motivos, por su amistad con el rianxeiro Castelao, con quien fundaría en 1909 la publicación *Galicia Moza*.

El 22 de diciembre de 1907 Casto Sampedro escribió a Ramón Fernández Mato acerca de la estela de Araño. Aunque la carta del erudito pontevedrés no se conserva —sabemos de su existencia por una mención en la respuesta del joven boirense—<sup>40</sup>, puede suponerse que en ella Sampedro le pediría al amigo de su sobrino que obtuviera toda la información posible de la estela de Araño, incluido un dibujo, encomendándole además que pulsara la disposición del propietario a vender la estela.

Fernández Mato debió de recibir la carta de Sampedro el día 23 de diciembre, e inmediatamente escribió a Francisco Cao, vecino de Araño, solicitando información al respecto. Al día siguiente, 24 de diciembre, Francisco Cao respondió a Fernández Mato con una breve nota escrita en un papel cuadriculado en la que le decía que podía trasladarse a Araño cuando quisiera para dibujar la pieza, pues seguía estando en el prado de Miráns, en las mismas condiciones que cuando se encontró.

Ese mismo día de Nochebuena de 1907, al recibir la misiva enviada por Francisco Cao desde Araño, Ramón Fernández Mato escribió a Casto Sampedro acusando recibo de la carta fechada el día 22. En la respuesta, Fernández Mato afirmaba su disposición para colaborar en este asunto, tanto por la simpatía que sentía hacia la investigación como por la amistad que le unía a Óscar Batallo, el sobrino de Sampedro. Respecto a la estela, el remitente afirmaba que en tan poco tiempo solo había averiguado que el hallazgo se produjo “*al sacar tierras de un prado*”, dato que Ramón Fernández tomó de una frase de la epístola de Francisco Cao: “*Puedes venir a dibujar la piedra encontrada en el prado*”; además, Fernández Mato decía en su respuesta a Sampedro que no creía que existiesen

<sup>39</sup> Ramón Fernández Mato (Cespón, 13 de mayo de 1889 - Vilagarcía, 22 de noviembre de 1980). Médico y periodista, en su juventud se manifestó como galleguista y agrarista, en la línea de Basilio Álvarez. Durante la República, ligado a los liberales, fue gobernador civil de varias provincias (Ciudad Real y Cáceres, entre otras). Exiliado en América, dirigió *La Nación* en Santo Domingo, como antes había dirigido *El Pueblo Gallego* de Vigo. Fecundo escritor de relatos, novelas y obras de teatro, a su pluma se debe *La tragedia del delantero centro* (Vigo, 1929), una de las primeras novelas de tema futbolístico. Como curiosidad cabe señalar que, a pesar de su condición de exiliado, en la República Dominicana del dictador Trujillo optó por el franquismo.

<sup>40</sup> En la carta de Ramón Fernández Mato a Casto Sampedro, fechada el 24 de diciembre de 1907 se puede leer: “*Es en mi poder su grata carta de 22*” [Doc. núm. 3].

problemas para la adquisición de la lápida, lo que parece indicar que en la carta de Casto Sampedro se solicitaba información al respecto. Es evidente que la aseveración de Fernández Mato sobre la posibilidad de adquirir la pieza procedía de su propia cosecha, pues ni había hablado todavía con el propietario de la estela ni Francisco Cao se manifestaba sobre este punto.

El primer día de 1908 Ramón Fernández Mató, desde Cespón, escribió a su amigo Óscar Batallo una carta que rezuma humor y camaradería, a pesar de que el remitente convalecía de lo que él mismo, médico en ciernes, calificaba de “*constipación gastro-intestinal con estercoremia*” que lo tenía postrado en la cama desde el día de Navidad, y que lo obligaba a recurrir a un amanuense que copiaba al dictado su misiva.

En la carta, Fernández Mato refiere a su amigo Óscar lo que denomina “*la historia del malhadado asunto de la lápida*”. Según lo que de esta se puede deducir, Casto Sampedro recurrió a él para que se informara de todo lo concerniente a la estela de Araño, y Fernández Mato, desde Santiago, encargó la gestión a un amigo que no llegó a cumplir la encomienda. El 11 de diciembre Fernández Mato se trasladó a su casa de Cespón, pero desde entonces una cierta atonía y las inclemencias del invierno lo obligaron a postergar la visita a Araño; y cuando ya se disponía a llevar a cabo el viaje de reconocimiento de la estela, impelido por la carta que le envió Casto Sampedro —sin duda la del 22 de diciembre—, lo sorprendió la indisposición navideña.

Para poner remedio a tantas demoras —temeroso de la opinión que Sampedro tendría del camarada de su sobrino—, Fernández Mato invitaba a su amigo Óscar a trasladarse inmediatamente a Cespón “*en donde al mismo tiempo que vigila mi convalecencia [...] mira, copia, compra y transporta el tan manoseado pedrusco*”.

Óscar Batallo aceptó la invitación de su amigo y viajó a Cespón. El día 14 de enero de 1908, una vez repuesto Fernández Mato de la dolencia que lo había obligado a encamarse, Óscar y Ramón se desplazaron a Araño para ver la estela, entrevistarse con su propietario y tantear la posibilidad de adquirirla. Aquella misma tarde, posiblemente desde Araño (aunque en la data figure Cespón), Óscar Batallo escribió a su tío contándole que había visto la estela y la había dibujado<sup>41</sup> (dibujo que remitía adjunto), y que, aunque no había podido hablar de la adquisición con el descubridor y dueño de la pieza, puesto que no se encontraba en su vivienda, esperaba poder comprarla por un precio módico.

<sup>41</sup> Posiblemente se trata del dibujo a lápiz, en tres hojas de alto gramaje de tamaño folio mayor, que se conserva en el Museo de Pontevedra [Sampedro: 48-2, s.n.], en cada una de las cuales se representa uno de los fragmentos de la estela a Araño.

Pero una vez escrita la misiva y antes de regresar a Cespón, ambos excursionistas se vieron con Manuel Miguens, el propietario de la estela. La respuesta de este quebró las optimistas expectativas de Óscar, quien escribía, como posdata a la carta redactada horas antes: “*Hablé con el fulano Miguens, poseedor de la lápida, y dice que no la cede. Claro está que espera que le ofrezcan. Dígame cuánto se puede pagar*”. Manuel Miguens, *motu proprio* o por consejo de terceros, sabía que tenía un tesoro, pues tesoro es aquello que otros estiman valioso. Y estaba dispuesto a sacar partido pecuniario de aquel bloque granítico. Hasta tal punto que Casto Sampedro, exasperado por las exigencias económicas y la inflexibilidad de Manuel Miguens, llegaría a tildarlo de *ladrón*.

La carta de Óscar Batallo a Casto Sampedro está fechada en Cespón el 14 de enero de 1908, aunque es posible —como apuntamos en líneas anteriores— que no se escribiera en Cespón sino en Araño. Solo así se explica que el remitente anotara como posdata la respuesta de Manuel Miguens; en caso de que Óscar Batallo hubiera redactado la carta en Cespón, previamente se habrían entrevistado —en Araño— con el dueño de la estela, e incluiría en el cuerpo de la carta, sin tener que recurrir a posdata, la negativa del propietario. La misiva debió de salir de Cespón el mismo día 14 de enero, puesto que al día siguiente Casto Sampedro, en Pontevedra, anotó debajo de la fecha: “*Contestada el 15, que la adquiera*”. Quedaba por delante un año de negociaciones.

Cuatro días después de la excursión arqueológica a Araño de Ramón Fernández Mato y Óscar Batallo, el 18 de enero de 1908, Vicente Miguens —hermano de Manuel, el descubridor y propietario de la estela— escribió desde Araño al “*Sr. D. Ramón García*” una tan confusa como optimista carta en la que el remitente se ofrecía como mediador en la adquisición de la estela: “*me parece que emos de conseguir lo que V. y su chigo intentan, pues si yo no lo hiziera no lo ará nadie*”.

¿Quiénes son Ramón García y su *chigo*? Sospechamos que entre los numerosos errores que cometió Vicente Miguens al escribir esta carta cabe incluir el apellido del destinatario, que debería ser *Fernández* y no *García*; por lo tanto la carta estaría dirigida a Ramón Fernández y a su hijo Ramón Fernández Mato<sup>42</sup>, quien cuatro días antes había estado en Araño con Óscar Batallo para informarse acerca de las posibilidades de adquirir la estela.

<sup>42</sup> Ramón Fernández Mato era hijo de Ramón Fernández y Emilia Mato, avecindados en una casona situada en el lugar de Sar (Cespón, Boiro) que actualmente pertenece a los sobrinos de Ramón Fernández Mato. Sobre la identidad de los padres del escritor y la propiedad de la casa véase M.<sup>a</sup> Luisa LÓPEZ OTERO (coord.), *Camelias no Barbanza (concello de Boiro)*, Boiro, Asociación Artesá e Etnográfica O Faiado-2, 2008, págs. 54-55.

Enero de 1908 nos depara, todavía, otro documento. El 26 de enero, Casto Sampedro y su sobrino Óscar se desplazaron hasta Araño para ver *in situ* la estela y, posiblemente, negociar su compra con Manuel Miguens. Dos días después, ya en Pontevedra, el presidente de la Sociedad Arqueológica escribió a un destinatario innominado (seguramente Francisco Cao)<sup>43</sup> para agradecerle la hospitalidad y las atenciones brindadas durante el tiempo que Sampedro y su sobrino estuvieron en Araño.

En la misiva del 28 de enero, Casto Sampedro pide al destinatario que averigüe “*del dueño del pedrusco en qué último precio la cedería*”. La referencia al *último precio* pone de manifiesto que ya hubo negociaciones previas: ese *tira y afloja* que consiste en pedir más y en ofrecer menos de lo que cada parte entiende que vale el producto, en un juego de habilidad dialéctica y gestual de obligado cumplimiento hasta que los mercados regularizaron —al alza y sin opciones— los precios. Pero en la carta de Sampedro no solo se revela el recurso al regateo; también a la minusvaloración del producto para dar a entender al vendedor que el interés de la pieza es limitado. Para ello, Casto Sampedro sugiere al destinatario de su carta que le pregunte a Manuel Miguens por el precio final de la estela como un asunto personal e intrascendente.

No carecía el presidente de la Arqueológica teucrino de estrategias mercantiles; ni tampoco de conocimiento acerca de la mentalidad rural ¿Qué mejor que depreciar para conseguir una oferta favorable? O viceversa: ¿hasta dónde podría elevar el precio el propietario de la estela si supiera que el destino de la pieza era un museo? Un museo —sobre todo para quien nunca ha visitado ninguno— sacraliza los objetos que contiene, sacralización que redundo no en una visión *espiritual* de aquellos sino en una multiplicación de su valor pecuniario. Para evitarlo, Sampedro quería utilizar a Francisco Cao como *hombre de paja*, aunque el destino final de la pieza fuese el Museo de Pontevedra.

La voluntad de Casto Sampedro de que la estela de Araño ingresara en el museo pontevedrés encontraba un único pero notable escollo: el precio. Según afirmaba Francisco Cao, a Manuel Miguens aquellos dos metros y medio de granito fragmentados en tres partes, con relieves o sin relieves, con letras o sin letras “*no le presta serbicio ninguno, más bien le estorba*”; pero aquellos relieves y aquellas letras que quizá el propietario de la estela no acertaba a descifrar, y sobre todo el interés que mostraban los *arqueólogos* al visitarla, dibujarla y fotografiarla repetidas veces, movieron a su dueño a buscar el mayor beneficio

<sup>43</sup> Suponemos que el huésped que atendió a Casto Sampedro y a su sobrino Óscar durante la estancia de ambos en Araño fue Francisco Cao quien, a lo largo de las negociaciones para la adquisición de la estela de Araño, aparece como contacto, en la parroquia rianxeira, del presidente de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra.

posible del *tesoro* que había hallado. Y, puesto a pedir, pidió —en un primer momento— 250 pesetas por la estela<sup>44</sup>.

La falta de acuerdo en el precio de la estela dio lugar a una ardua negociación entre el propietario y Francisco Cao, representante de Casto Sampedro en Araño, que se revela en las cuatro misivas dirigidas a Sampedro que se conservan en el Archivo del Museo de Pontevedra, fechadas entre julio y octubre de 1908.

La primera de estas cartas la firmó Francisco Cao en Araño el 11 de marzo para acusar recibo de dos misivas de Casto Sampedro, a una de la cuales acompañaba una fotografía, quizá un retrato o una fotografía familiar de los Cao tomada con ocasión de la visita de Sampedro y su sobrino a Araño. Mediante esta, el remitente informaba a Sampedro de un descenso en las pretensiones pecuniarias de Manuel Miguens, que comenzó pidiendo 250 pesetas por la estela a Óscar Batalla y que rebajaba el precio a 200 pesetas. Al mismo Francisco Cao le parecía una cantidad desorbitada y aconsejaba esperar: que maduren las expectativas económicas del vendedor quien, animado por el interés suscitado por la lápida, cree que puede venderla a cualquier precio. En cuanto cesen las visitas de los *arqueólogos* y las piedras sigan allí, estorbándole y sin dar producto alguno —razonaba Cao—, rebajará el precio.

Cuatro meses de espera y silencio. Hasta que el 14 de julio Sampedro escribió a Francisco Cao una carta que no se conserva, pero a la que el vecino de Araño hace referencia en su respuesta, fechada el 24 de julio de 1908. En la epístola, Cao afirma no haber abandonado las gestiones en pos de la adquisición de la estela y que, aunque el propietario se mantenía firme, finalmente había conseguido una nueva rebaja de 50 pesetas —quedaba, pues, en 150 pesetas— al tiempo que prometía el vendedor “*que no bajaba más así viniera el Espíritu Santo*”. El juramento de Manuel Miguens no hizo mella en las expectativas de Francisco Cao, convencido de que aún rebajaría más el precio, quizá a 100 pesetas.

El presidente de la Sociedad Arqueológica pontevedresa siguió las recomendaciones de su portavoz en Araño y escribió una carta a Manuel Miguens durante la última semana de julio en la que le ofrecía 75 pesetas por la estela. Aunque la epístola de Sampedro no se conserva, podemos inferir al menos una parte de su contenido de la respuesta que le remitió Francisco Cao el 4 de agosto. Según esta comunicación, Miguens había rechazado la oferta de 75 pesetas y se mantenía inmovible respecto al precio, sin admitir rebaja alguna de las 150 pesetas que había aceptado, como postura última, en julio. De la rotundidad del vendedor se

---

<sup>44</sup> Considérese que en 1908 un maestro interino de la provincia de Lugo cobraba entre 500 y 650 pesetas al año, la suscripción anual a un diario como *El Progreso* de Pontevedra ascendía a 6 pesetas y, en el mercado, se vendía una tonelada de patatas por 90 pesetas (datos tomados, aleatoriamente, de periódicos gallegos de enero de 1908).

hacía eco Cao en las últimas líneas de su carta: “*Se puso muy fuerte otra vez, no sé si se podrá hacer algo con él, por aora lo menos*”.

Visto el cariz que tomaban las negociaciones, se volvieron a dejar en suspenso hasta que, en los primeros días del otoño de 1908, el 26 de septiembre, Casto Sampedro escribió de nuevo a Francisco Cao. La carta del presidente de la Arqueológica no se conserva, pero de la respuesta epistolar de su negociador en Araño podemos deducir que, al menos, le indicaba que volviera a contactar con Manuel Miguens ofreciéndole 100 pesetas por la estela. Cao cumplió la encomienda, aunque con poco éxito: por lo que se deduce de su misiva del 9 de octubre, la respuesta de Miguens a la contraoferta de 100 pesetas fue romper las negociaciones y retomar el precio inicial del mes de enero (250 pesetas) aduciendo que aquella piedra interesaba a otras personas que habían acudido a fotografiarla.

Comprador y vendedor movían sus fichas en el tablero para vencer el encastillamiento del adversario: si Casto Sampedro demoraba la adquisición para manifestar desapego hacia la estela, el contraataque de Manuel Miguens se basaba en las visitas de terceros, potenciales compradores de la pieza. La coriácea postura del vendedor respecto al precio de la estela debió de exasperar hasta tal punto a Casto Sampedro que, en una nota que se conserva en el Museo de Pontevedra, se refiere al dueño de la estela de Araño como “*el ladrón del poseedor*”<sup>45</sup>.

La negociación quedó en tablas: Miguens asumía la palabra dada a lo largo de aquellos meses, las 150 pesetas, “*ni un céntimo menos*”. Francisco Cao confesaba aquel 9 de octubre que se sentía incapaz de vencer la tenacidad mercantil de Manuel Miguens y sugería a Sampedro un último recurso: contactar con el párroco de Araño para intentar que un eclesiástico consiguiera el milagro: una rebaja de 50 pesetas de las 150 —*ni un céntimo menos*—, que reclamaba el vendedor.

La carta remitida por Francisco Cao a Casto Sampedro el 9 de octubre de 1908 es el último testimonio epistolar que conocemos acerca de las negociaciones para la compra de la lápida de Araño. El siguiente documento —desde el punto de vista cronológico— a que hemos tenido acceso, una misiva suscrita en Padrón por Sofía Artime el 7 de enero de 1909, revela que Casto Sampedro había adquirido la estela unos días antes, pagando por ella 125 pesetas. Un buen regalo de Reyes para el Museo de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra.

¿Qué ocurrió durante los tres meses que transcurrieron entre el 9 de octubre y el 7 de enero? No tenemos constancia de la intermisión del párroco de Araño, como sugería Francisco Cao en su última carta; tampoco nos consta que Francis-

<sup>45</sup> Doc. núm. 12.

co Cao volviera a ejercer de negociador entre Sampedro y Miguens; ni siquiera si el presidente de la Arqueológica de Pontevedra se desplazó de nuevo hasta Rianxo, o si tomaron parte en el acuerdo final Óscar Batallo, Ramón Fernández Mato o su padre, Ramón Fernández.

Al margen de qué o quién propició el acuerdo definitivo, lo cierto es que después de más de once meses de negociaciones ambas partes habían cedido en el único aspecto de la operación que los distanciaba: el precio. Al final las manos de Sampedro y las de Miguens se estrecharon, aunque fuera por poderes, y la estela de Araño fue adquirida en 125 pesetas (la mitad de lo que el vendedor solicitaba inicialmente) para el Museo de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra.

Al acuerdo debió de cerrarse durante los primeros días de 1909, pero aún había que efectuar el pago, recoger los tres fragmentos de la estela en Araño y transportarlos hasta Pontevedra. Casto Sampedro no se ocupó de estas gestiones directamente sino que delegó en Juan Puig Vilamara que, a su vez, encomendó el grueso de este negocio a Sofía Artime, quien, al residir en Padrón, podría coordinar tanto el transporte en dos etapas (de Araño a Padrón en carro, y de Padrón a Pontevedra por tren) como el pago de las 125 pesetas al vendedor.

La mañana del día de Reyes de 1909 Sofía Artime recibió una carta de su pariente, Juan Puig, en la que le pedía que se ocupara de coordinar tanto el transporte de la estela como el pago de las 125 pesetas, cantidad que llegó a la vecina de Padrón aquella misma mañana. Sofía Artime avisó enseguida a Juan, un carretero de su confianza, para que fuera a Araño a recoger la estela y pagar a Manuel Miguens las 125 pesetas convenidas. El carretero contestó que no podía hacer aquel transporte hasta pasada una semana, puesto que no disponía de su carro, pero por deferencia hacia Sofía Artime se avino a ir al día siguiente a Araño en el carruaje de un compadre para recoger, pagar y trasladar la estela hasta Padrón, concertando el importe de este servicio en 40 reales.

Una vez hubo solucionado el transporte de la estela entre Araño y Padrón, Sofía Artime se dirigió a la estación de ferrocarril de Padrón para disponer el traslado de las piedras desde allí hasta Pontevedra, para lo que no encontró ninguna dificultad pues contaba con la amistad del jefe de estación.

Al día siguiente, 7 de enero, mientras los carreteros transportaban la estela hasta Padrón, Sofía Artime escribió a Juan Puig dándole cuenta de las gestiones que había realizado el día anterior; y antes de cerrar la misiva tuvo ocasión de presenciar la llegada a Padrón del carro que traía la lápida.

Aún el día 7 de enero, Sofía Artime escribió otra carta a su pariente en Pontevedra anunciándole el envío de los recibos que debería hacer llegar a Casto Sampedro, entre ellos el de los 40 reales del transporte hasta Padrón. Y en esta segunda comunicación se recogía una noticia alarmante traída por Juan, el carretero: le

había dicho Francisco Cao que ciertas personas de Santiago habían ido a ver la estela con intención de comprarla, de modo que si no hubiese recibido Manuel Miguens la misiva de Casto Sampedro anunciando que aceptaba el precio de 125 pesetas, se habrían llevado a Santiago la estela de Araño. Afortunadamente para el Museo de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra y especialmente para Casto Sampedro, que tanto empeño había puesto en su obtención, la estela de Araño estaba en tránsito, con dirección a Pontevedra, adonde llegó, suponemos, el día 8 de enero de 1909.

### LA ESTELA DE ARAÑO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL GALLEGA DE 1909

La estela de Araño llegó a Pontevedra en enero de 1909, mientras en Santiago de Compostela se ponían los cimientos de un certamen, la Exposición Regional Gallega de 1909, estructurada en dos secciones de títulos diáfanos: Sección Contemporánea y Sección Arqueológica, presidida esta por Antonio López Ferreiro y con sede en el compostelano colegio de San Clemente.

Tanto Casto Sampedro como la Sociedad Arqueológica de Pontevedra que presidía colaboraron con los responsables de la Sección Arqueológica de la Exposición. La Sociedad prestando piezas para la muestra compostelana; su presidente, como mentor e indiscutible experto en los asuntos de historia y arqueología pontevedresa, y como participe en dos proyectos que no llegaron a fructificar: el Congreso de Arqueología Gallega<sup>46</sup> y el Ciclo de Lecciones de Arqueología<sup>47</sup>.

La Sociedad Arqueológica de Pontevedra cedió algunas piezas, así como dibujos y fotografías para que se exhibieran en la muestra arqueológica de la Exposición Regional. Lo revela, por ejemplo, un borrador de inventario de las inscripciones exhibidas, cuya redacción cabe atribuir —por sus características caligráficas— a Eladio Oviedo Arce; en los tres primeros asientos de este inventario consta, como prestador, el Museo Arqueológico de Pontevedra:

<sup>46</sup> Una noticia publicada el 6 de abril de 1909 por el *Diario de Galicia* ofrecía la identidad de los potenciales presidentes de las secciones del Congreso: Marcelo Macías, Armando Cotarelo, Santiago Tafall, José Villaamil, Eladio Oviedo, Casto Sampedro y Federico Mançifeira. [Carlos SANTOS FERNÁNDEZ, *Antonio López Ferreiro (1837-1910). Canónigo compostelano, historiador y novelista*, Santiago, Cabildo de la Catedral de Santiago - Consorcio de Santiago - Alvarellos Editora, 2012, pág. 622, nota 1686].

<sup>47</sup> En una carta de Eladio Oviedo Arce a Andrés Martínez Salazar, fechada en Santiago el 15 de abril de 1909 se puede leer: «*Se anuncian conferencias (habladas o escritas) dadas por personas técnicas en Arqueología galaica. Creo que esto será muy útil, porque perpetuará la Exposición [...]. 30 primates de la Arqueología Galaica darán lecciones sobre puntos distintos; y estas lecciones se imprimirán. [...] Entre estos primates estará V. al lado del señor López Ferreiro, Villa-Amil, Macías, Lago, Sampedro, García de Diego, Blanco Cicerón, Murguía, Díez Sanjurjo, F. Alonso, M. Morás, etc.*» [RAG: Carpeta 329/2, s.n.].

- a.1. *Bloque informe de piedra caliza con unos signos grabados consistentes en líneas verticales, oblicuas, horizontales, rectas y curvas. Parece ser ibérico. Procedencia: Pontevedra. Expositor: Museo Arqueológico de Pontevedra.*
- a. 2. *Una fotografía y veinte dibujos de otros tantos megalitos que presentan igual combinación de líneas que el letrero descrito. Proc: id. Exp: id..*
- b.1. *Tres fotografías y quince dibujos de inscripciones circulares y zoográficas semejantes a las recientemente descubiertas en Escocia. Proc: id. Exp: id.*<sup>48</sup>

Además, en el mismo documento, se recogen tres entradas simples que hacen referencia a otras tantas inscripciones prestadas a la Sección Arqueológica de la Exposición Regional Gallega por el Museo de la Sociedad Arqueológica pontevedresa: “7. *Nymphis C.*”<sup>49</sup> “10. *Laribus Graba*”<sup>50</sup> y “20. *Araño*”. Evidentemente, el asiento número 20 corresponde a la estela de Araño.

La inclusión de la estela de Araño entre los fondos prestados por la Sociedad Arqueológica de Pontevedra para exhibir en la Exposición Regional de 1909 revela que, tanto los organizadores del evento como los prestadores consideraban dicha pieza como un monumento arqueológico de notable interés. Hay que tener en cuenta que el espíritu que animaba a la Sección Arqueológica de la Exposición era el de dar a conocer las piezas más significativas de la arqueología (en su más amplio sentido) gallega, por lo que el nivel de exigencia para la aceptación de objetos era elevado (al margen de que, al final, se *colaran* piezas manifiestamente prescindibles). Por otra parte, el amplio fondo que poseía la Sociedad Arqueológica pontevedresa le permitiría participar en la muestra compostelana con otros monumentos epigráficos si no estuvieran convencidos de la importancia de la estela de Araño. Tampoco cabe alegar, como causa de que la estela de Araño formara parte de los fondos destinados a la Exposición, el hecho de que fuera fácilmente transportable (un bloque de granito de 243 x 46 x 15 cm no es el *súmmum* de la movilidad); ni siquiera que aún no se hubiera ubicado en el Mu-

<sup>48</sup> MPoboG, Fondo Blanco Cicerón, pendiente de catalogación.

<sup>49</sup> Ara dedicada a las Ninfas por C. Antonio Floro (NYMP / HIS C A / NTONIVS / FLORVS), hallada en Cuntis y que se conserva en el Museo de Pontevedra [Gemma BAÑOS RODRÍGUEZ, *Corpus de inscripciones romanas de Galicia. II. Provincia de Pontevedra*, Santiago, Consello da Cultura Galega, 1994, núm. 124].

<sup>50</sup> Ara votiva, dedicada a los Lares Viales por Publius Optatius (LARIBVS / VIALIBVS / ARA PV / BLIVS O / PTATIVS / V S L M), que se encontró reutilizada como material de construcción en la puerta de una ermita de Grava (Silleda). Hacia 1902 se entregó a la Sociedad Arqueológica de Pontevedra y actualmente se conserva en el Museo de Pontevedra [G. BAÑOS RODRÍGUEZ, *Corpus...*, núm. 121]. En el Museo do Pobo Galego se conserva un dibujo de esta pieza, sin catalogar, realizado quizá por Eladio Oviedo Arce hacia 1909.

seo, pues en una carta fechada el 25 de abril de 1910, Casto Sampedro se alude a la dificultad de volver a colocar estas piezas, entre ellas la estela de Araño, en el lugar que ocupaban<sup>51</sup>.

La inclusión de la estela de Araño entre las piezas destinadas a la Exposición Regional Gallega supuso una brevísima estancia de la lápida —poco más de cinco meses— en el museo teucrino, puesto que llegó en la segunda semana de enero de 1909 y fue trasladada a Santiago a comienzos del verano del mismo año. En el Museo do Pobo Galego se conserva una carta (Doc. núm. 15) dirigida por Casto Sampedro a Ricardo Blanco-Cicerón en la que le anunciaba el envío a Santiago de las piezas, entre ellas *las piedras*, con las que la Sociedad Arqueológica de Pontevedra contribuía al certamen compostelano. Desafortunadamente esta carta, como tantas del erudito pontevedrés, no está fechada, por lo que no sabemos con exactitud cuándo se trasladó a Compostela la estela de Araño.

Una vez clausurado el certamen compostelano, en diciembre de 1909, quedaba para los responsables de la Sección Arqueológica el fatigoso trabajo de devolver las piezas exhibidas a sus propietarios. El regreso de la estela de Araño a Pontevedra debería haberse producido a mediados de enero de 1910, casi para celebrar su primer cumpleaños en el seno de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, como pone de manifiesto una carta fechada el 14 de enero y dirigida a Casto Sampedro por Oviedo Arce en la que se lee: “*Puede V. venir el lunes para embalar y llevarse todo [lo de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra]*”.

Pero *todo era casi todo*. Ya hemos mencionado el interés de Oviedo Arce por la estela de Araño; y también como, cuando Casto Sampedro adquirió esta pieza, a comienzos de enero de 1909, ciertas personas de Santiago, que no se identifican, pretendían comprarla (así lo refirió Francisco Cao a Juan, el carretero, cuando este fue a recogerla)<sup>52</sup>. ¿Quizá era Ricardo Blanco-Cicerón —el más importante coleccionista gallego de la época— quien quería adquirirla? ¿Tal vez los promotores del Museo Arqueológico de Santiago?

Lo que resulta evidente es que en Santiago pretendían la estela de Araño. Quizá por ello demoraron su devolución, pensando que podría ocurrir lo mismo que con la piedra con (supuesta) escritura ibérica de A Estrada, cuya donación a Santiago comunicaba Casto Sampedro a Ricardo Blanco-Cicerón en el último párrafo de una carta fechada el 25 de abril de 1910. Pero no era lo mismo un

<sup>51</sup> En el Archivo del Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento se conserva una factura extendida por Perfecto Hermida Tilve el 7 de agosto de 1909, a nombre de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, en la que, en una partida, consta el importe de las obras realizadas en las bases que sostenían las lápidas enviadas a Santiago: “*Por arreglar, en las Ruinas de Sto. Domingo, las bases de ladrillo y Portlan que sostenían las lápidas remitidas a la Exposición de Santiago: 17 pesetas y 37 céntimos*” [IEGPS: ERG, caja núm. 7, s.n.].

<sup>52</sup> Doc. núm. 14.

canto con (supuestos) signos ibéricos que las lápidas romanas; por eso Casto Sampedro encabezaba su carta del 25 de abril reclamando estas, y excusaba la reclamación aludiendo a las visitas estivales al museo y a las premuras que le manifestaban sus compañeros de la Arqueológica para recibir aquellos monumentos epigráficos:

La misiva de Casto Sampedro tuvo respuesta inmediata. Al día siguiente, 26 de abril, Eladio Oviedo Arce redactaba una carta que era casi una súplica: «*la [inscripción] ibérica de La Estrada queda aquí, como donativo del Museo de Pontevedra ¿Y nada más? ¿Nada más, ni a cambio? ¿Y la estela, sin letras, del Tambre? ¿Y la de Araño?*». La reivindicación desde Santiago de la lápida anepigráfica del Tambre y de la estela de Araño se basaba en que ambas habían sido halladas en la provincia de La Coruña, un argumento que puede parecer insustancial (el hecho de que aparezca a uno u otro lado del límite provincial), pero que es el criterio aún vigente para la elaboración de una buena parte de los corpus epigráficos españoles. En Santiago estaban, incluso, dispuestos a cambiar ambos monumentos por otras piezas.

Casto Sampedro tardó una semana en responder, semana que debió de hacerse interminable a quienes, como Oviedo Arce, esperaban una respuesta positiva a su solicitud. Espera en vano. En su carta del 3 de mayo de 1910, Casto Sampedro explicaba que las dos lápidas, la de Araño y la del Tambre, deberían volver a Pontevedra, puesto que las dos veces que planteó a la junta de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra la posibilidad de que ambas quedaran en Santiago, recibió sendas negativas. El argumento de la provincialidad (evitaremos el adjetivo *provinciano*) no bastaba a los regidores de la Arqueológica pontevedresa.

Como posdata a esta comunicación, Casto Sampedro refería la entrevista que acababa de tener con el vicepresidente y el primer vocal de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, en la que ambos apuntaban como posibilidad el trueque de las lápidas de Araño y del Tambre por piezas halladas en la provincia de Pontevedra y que se conservaban en Santiago: la estela de *Urbanilla* procedente de Berres (A Estrada)<sup>53</sup>, un capitel de la iglesia de Setecoros (Valga)<sup>54</sup> y la lápida

<sup>53</sup> Estela funeraria de granito en cuyos registros superiores figuran una cabeza humana entre dos arcos y un sol, y en el inferior la inscripción (D M S / VRBAN / ILA AN / NORVM / XXV). Se halló en 1852 en un muro de San Vicente de Berres (A Estrada, Pontevedra) y se conserva en el Museo de la Catedral de Santiago [G. BAÑOS RODRÍGUEZ: *Corpus...*, núm. 95].

<sup>54</sup> De la antigua basílica de San Salvador de Setecoros (Valga, Pontevedra) procede un conjunto de ocho capiteles que tradicionalmente se han calificado de *visigóticos*, aunque solo a tres de ellos cabe tal cronología, puesto que los cinco restantes son tardorromanos [Javier A. DOMINGO MAGAÑA, *Capiteles tardorromanos y visigodos en la península Ibérica (ss. IV-VIII d. C.)*, Tarragona, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2011, págs. 92 y 230-232]. De estos ocho capiteles, dos se conservan *in situ*, otros dos en el Museo de la Catedral de Santiago y cuatro en el Museo de Pontevedra. En 1927 Santiago Garrido, párroco de Setecoros, escribió al presidente de la Sociedad

de Couselo (Cuntis)<sup>55</sup>; pero a la vista de que nada se ofrecía a cambio, ambos miembros de la junta declinaban cualquier otra consideración al respecto.

Así las cosas, Casto Sampedro cerraba su carta con una petición que ponía punto final a las pretensiones de los compostelanos: “*que nos las envíe [las lápidas de Tambre y Araño] a la mayor brevedad, pues quiero proceder a la colocación de todas a un tiempo*”. Por fin la estela de Araño volvía a Pontevedra. Y allí sigue.

## EPÍLOGO

El regreso de las lápidas coruñesas a Pontevedra no enfrió la relación entre quienes, al finalizar la Exposición Regional Gallega de 1909, habían asumido la representación de intereses contrapuestos en lo tocante a las estelas de Araño y del Tambre: Eladio Oviedo Arce los de Santiago, para que ambos monumentos quedaran en aquella ciudad, y Casto Sampedro los de Pontevedra, para que retornaran a la ribera del Lérez.

Cinco años después, en el verano de 1915, las investigaciones históricas, lingüísticas o arqueológicas y la amistad mantenían abierto el canal epistolar entre Oviedo Arce y Casto Sampedro: un torques aparecido cerca de Betanzos, una lámpara romana de bronce con inscripción, consultas sobre monogramas o sobre pergaminos escritos en gallego propiciaban un fluido intercambio de misivas.

En una de estas, fechada en La Coruña el 10 de agosto de 1915, Oviedo Arce aludía al hallazgo de una lápida *celto-romana*, aunque cuidándose mucho de precisar la ubicación de la lápida. Sin duda recordó el caudal de información ofrecido a Sampedro ocho años atrás, cuando tuvo noticia de la aparición de una estela en Araño. Y cómo la lápida se le había escapado de las manos. Por eso se limitó a escribir: “*Me anuncian la aparición de una lápida celto-romana. Pero Dios me libre decirle dónde apareció. ¡Araño de mi vida!*”.

---

Arqueológica de Pontevedra [Doc. núm. 23] solicitándole que se entregasen al Museo de la Catedral de Santiago los restos arqueológicos procedentes de la parroquia depositadas desde 1901 en el convento de Santo Domingo de Pontevedra.

<sup>55</sup> Sin duda se trata de la lápida funeraria de Ordoño, abad del desaparecido monasterio de San Miguel de Couselo fallecido el año 1095, que se exhibió en la Exposición Regional Gallega de 1909 y cuyo paradero actual se desconoce. La inscripción de esta lápida (MISERERE FAMULO DEI / ORDONUS ABBAS. E QUI OBIIT / XVI K. MAS. ERA ICXXX.III) interesó a Casto Sampedro, Oviedo Arce y López Ferreiro, como pone de manifiesto un párrafo de la carta remitida por Oviedo a Sampedro el 13 de septiembre de 1900 acerca de la interpretación de la *E* que precede a *qui obiit*: “*En cuanto a las lápidas de Couselo, D. Antonio López Ferreiro no acepta la lección Ecclesiae y discurre como yo lo hice, porque falta el indispensable hujus o istius*” [MdP: Colección Sampedro, 68-9 (2)].

APÉNDICE DOCUMENTAL<sup>56</sup>

## 1

1907, noviembre, 4.- Santiago.

*Eladio Oviedo Arce escribe a Casto Sampedro acerca del hallazgo de una estela romana en Araño (Rianxo).*

Carta. Original.- Pliego. 4°.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

Seminario de Santiago. Noviembre, 4 - 1907.

Sr. D. Casto Sampedro.

Meu estimado amigo:

Non acertaron os que lle dixeran tantas cousas de min sobre un letreiro de Taragoña.

En Araño si que se encontrou fai meses unha boa lápida. Dela doume noticia un meu discípulo e ala me fun c-o noso amigo o Sr. Cotarelo pol-o mes de junio último.

Vimos n-a aldea de Miráns a alta e ben labrada pedra partida en tres pedazos. O Sr. Cotarelo fotografiouna por mor d-a ornamentación. Eu trascribín o letreiro.

Todo en van.

Nin os clichés sirviron para cousa nin da miña copia ou traslado poden sacar mais que a idea generalísima de que as taes pedras son un moimento da época romaa, ja do Imperio, ja da República.

Teño mentes de volver a Miráns e ensaminar con pachorra as pedras do cou-to; a ver si podo sacar un traslado que conteña elementos de estudio pr-os que como vosté poden declarar os misterios da Epigrafía.

Páreceme que lle ofendería si lle pidise perdón por valerme da lingua que vosté ama tanto como eu. ¿Non lle parece a vosté que se acercan os grandes días de Euno, Atenión e Espartaco de Galicia, e que o noso libertador, que por certo ha de ser invencible, ha de falar esta lingua?

Bicalle as mans.

[Firmado:] Eladio Oviedo Arce.

<sup>56</sup> Todas las cartas se transcriben de forma íntegra.

2

1907, diciembre, 24.- Araño (Rianxo).

*Francisco Cao escribe a Ramón Fernández Mato acerca de la estela de Araño.*

Carta. Original.- 1 h. de papel cuadriculado. Fol.  
MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

Araño, diciembre 24 de 1907.

Sr. D. Ramón Fernández Mato.

Cespón.

Apreciable amigo. Puedes venir a dibujar la piedra encontrada en el prado el día que quieras, pues está en esta de Miráns en las mismas condiciones de cuando se encontró. Cuando bengas vienes con el propósito de comer connmigo

Sin más, recuerdos a esa familia y ordena de tu siempre amigo que besa tu mano.

[Firmado:] Francisco Cao.

[En el reverso, a lápiz y de otra mano (de Óscar L. Batallo):] Querido tío: mañana domingo voy a Cespón a ponerme en *relación* con la lápida romana.

## 3

1907, diciembre, 24.- Cespón (Boiro).

*Ramón Fernández Mato escribe a Casto Sampedro acerca de la estela de Araño.*

Carta. Original.- Pliego de papel rayado. 4º.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

Cespón, 24 de diciembre de 1907.

Sr. D. Casto Sampedro.

Pontevedra.

Muy señor mío y de toda mi consideración. Es en mi poder su grata de 22 de cuyo contenido quedo enterado.

Aun cuando la simpatía que me inspiran los hombres de saber no me obligase a cumplir sin demora su encargo, el sincero afecto que me une a Óscar hace que le prometa enterarle en breve tiempo de todo lo que a la lápida de “las Miráns” concierne.

Por de pronto he averiguado que la citada piedra fue hallada al sacar tierras de un prado, creyendo yo que no se presentarán grandes dificultades para su adquisición

Perdone mi incuria, salude en mi nombre a Óscar y ordene cuanto le plazca a su afectísimo amigo que su mano besa.

[Firmado:] Ramón F. Mato.

4

1908, enero, 1.- Cespón (Boiro).

*Ramón Fernández Mato, convaleciente de una afección gastro-intestinal, escribe a Óscar Batallo Sampedro para excusarse por la demora de las gestiones que se le encomendaron en torno a la estela de Araño, e invita al destinatario a acudir a Cespón para, desde allí, desplazarse hasta Araño y examinar la estela.*

Carta. Original.- Pliego de papel rayado. 4º.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

Sr. D. Oscar L. Batallo.

Santiago.

Querido Director espiritual: Es en mi poder su grata bífida a la que, como puede apreciar, no contesto por mi mano.

La causa de permitirme el lujo de secretario débese a una amigdalitis aguda, ítem más, a una constipación gastro-intestinal con estorcoremia, afecciones que por complicaciones surgidas perdieron el carácter de levedad. Por todo esto hace siete días que estoy en cama de lo que tengo a V. que culparle, porque si V. hubiera venido habría ejercido de Doctor Recio, moderando mi natural impulsivo y evitando así que cometiese los excesos que me han puesto en este estado de calamidad humana.

Y ahora voy a hacerle a V. la historia del malhadado asunto de la lápida: como V. sabe recomendé esta tarea desde Santiago, y el amigo a quien lo hice no me atendió (vaya V. a saber si fue por falta de tiempo o de voluntad).

El día 11 del mes pasado vine para esta su casa, y desde entonces el tiempo nunca estuvo abiertamente bueno, siendo de advertir que hasta el sitio donde está la piedra hay 11 km. de distancia.

Cuando recibí la carta del Casto tío despertándome de mi modorra me dispuse para ir allá (como prueba la adjunta carta) sorprendiéndome esta indisposición golfa.

Con todas estas cosas me tendrá en excelente concepto, y su tío ya me calificó entre los truanes menores de edad y contemporáneos de Diógenes.

Considerando todo lo que antecede, y para terminar de una vez, se hace preciso que el baby Óscar parta inmediatamente para esta, en donde al mismo tiempo que vigila mi convalecencia complace a toda esta familia, mira, copia, compra y transporta el tan manoseado pedrusco.

No tiene V. ninguna disculpa ni compromiso perentorio que cumplir.

Póngase en camino, y cuando yo me haya restablecido partiremos juntos para Santiago. Se le espera de un día a otro. All right.

Con recuerdos afectuosos de todos y V. dejándose de *macanas* venga al lado de su amigo.

[Firmado:] Ramón F. Mato.

Nota del secretario.

El estilo de esta carta no responde al estado de Ramón. Vale.

Cespón, 1º enero del 1908.

5

1908, enero, 14.- Cespón (Boiro) [i.e: Araño (Rianxo)]<sup>57</sup>.

*Óscar Batallo Sampedro escribe a su tío, Casto Sampedro, para enviarle un dibujo —que no se conserva adjunto— de la estela de Araño.*

Original.- Pliego de papel rayado. 4°.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

Debajo de la fecha, Casto Sampedro anotó: “Contestada el 15, que la adquiera”.

En el Museo de Pontevedra [Sampedro: 48-2, s.n.] se conservan tres hojas de papel de alto gramaje, tamaño folio mayor, que recogen, a lápiz, cada una de las tres partes en que estaba fragmentada la estela de Araño, indicándose al lado que cada dibujo las medidas del fragmento: a. Fragmento superior, con figura humana y arcada “Largo 1’30. Ancho 0’47” y, en el lateral izquierdo “bene merentí”; b. Fragmento central “Largo 0’61. Ancho 0’47”; c. Fragmento inferior “Largo 0’52. Ancho 0’47” y “Total del largo 2’45. Espesor 0’16”. Posiblemente este es el dibujo al que hace referencia Óscar Batallo en la carta a su tío.

Cespón, 14 de enero 1908.

Mi querido tío: Le incluyo un facsímil de la lápida. No me ha sido posible hacerlo antes porque mi amigo ha estado enfermo en cama. Esta mañana hemos ido a Araño; el paisano propietario de la piedra no estaba en casa, y por lo tanto no se ha hablado del precio; no creo que sea exagerado. Vea si merece la pena y contésteme enseguida a fin de remitírsela por tren, que es la mejor manera. El coste de transporte es casi insignificante: de ello no se preocupe si la cosa vale.

Como verá está partida en tres. Las letras del núm. 3 están sumamente confusas.

A últimos de enero pienso ir a esa.

Recuerdos a todos.

Suyo:

[Firmado:] Óscar

P.D: Hablé con el fulano Miguens, poseedor de la lápida, y dice que no la cede. Claro está que espera que le ofrezcan. Dígame cuánto se puede pagar.

<sup>57</sup> Véase p. 336.

## 6

1908, enero, 18.- Araño (Rianxo).

*Vicente Miguens, hermano del descubridor y propietario de la lápida de Araño, escribe a Ramón Fernández, padre de Ramón Fernández Mato.*

Carta. Original.- Pliego de papel enlutado y rayado. 4º.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

Araño, 18 de enero de 1908

Sr. D. Ramón García [*i.e.*: Fernández].

Apreciable amigo. En este momento me es imposible ablar con mi hermano que no está en casa pero mañana sin falta e de ablar con él, que me parece que emos de conseguir lo que V. y su chigo [sic] intentan, pues si yo no lo iziera no lo ará nadie me pareze que no a de faltar pues yo no lo aré si no puedo pero discu-yde que me pareze que no a de faltar.

Sin más, recuerdos a toda la familia.

Su serbidor:

[Firmado:] Vicente Mijuens.

Mañana o pasado le mandaré contestación.

7

1908, enero, 28.- Pontevedra.

*Casto Sampedro escribe a un destinatario que no se explicita -aunque sin duda se trata de Francisco Cao-, para pedirle que negocie a la baja, con el propietario de la estela de Araño, el precio de la pieza.*

Carta. Original.- Pliego de papel milimetrado. 4°.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

Muy Sr. mío. Remito en mi nombre y en el del Sr. Batalla, mi sobrino, las gracias por las muchas molestias que le causamos con nuestra excursión de anteaer. Deseo corresponderle pronto.

Pero ahora, y como consecuencia de dicha excursión, tengo que volver a cansarle, rogándole que cuando le cuadre se sirva averiguar del dueño del pedrusco en qué último precio la cedería, con o sin la obligación de enviarla a Padrón o a Cesures, que lo mismo nos daría.

Por supuesto que deberá V. preguntárselo o sonsacárselo como por vía de curiosidad particular de V.; y aun sería mejor que V. se lo indicase como cosa suya, y que la adquiriría V. por capricho y para tenerla en esa su casa; porque acaso la idea de sacarla de ahí para lejos podría ser causa de aumentar su precio y creyendo que quedaba en esa que viniera a pedir una cantidad razonable.

En el caso de llegar a un acuerdo ya veríamos luego cuándo y cómo se podría traer para este Museo, pues no la quiero para mí sino para colocarla con las demás, de modo que no se pierda como tantas otras y pueda ser estudiada por los anticuarios.

Recuerdos a su familia y a José el Portugués.

Suyo afectísimo.

[Firmado:] Casto Sampedro.

Pontevedra. Enero 28 de 1908.

## 8

1908, marzo, 11.- Araño (Rianxo).

*Francisco Cao a escribe a Casto Sampedro informándole de las elevadas pretensiones económicas del propietario de la estela de Araño.*

Carta. Original.- Pliego de papel rayado. 8°.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

Araño. Marzo, 11 de 1908

Sr. D. Casto Sanpedro.

Muy Sr. mío. Recibí sus dos cartas con la adjunta fotografía, las que no contesté más pronto a causa que falté algún tiempo de esta y hasta hablar con el dueño de la piedra no lo hice; ya ora hablé con él, dice que no la cede menos de 200 pesetas, y por lo mismo yo comprendo que es mejor dejar olvidar algún tiempo haber si después la cede más barata, que supongo que sí, al fin ya bajó 50 pesetas desde que se la compraba su sobrino y por lo mismo, desde que no comprenda interés en dicha piedra, a de cederla mucho más barata, a él no le presta serbicio ninguno, más bien le estorba, pero al ber que tantas veces se fue a ber le parece que tiene allí una fortuna y por lo mismo conviene dejarlo algún tiempo.

Sin más yo estaré al cuidado de lo que baya rebajando, ya le abisaré.

Queda de sus órdenes su servidor, que besa su mano.

[Firmado:] Francisco Cao.

9

1908, julio, 24.- Araño (Rianxo).

*Francisco Cao a escribe a Casto Sampedro acerca de las negociaciones económicas con el propietario de la estela de Araño.*

Carta. Original.- 1 h. de papel rayado. 4º.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

Araño. Julio, 24 de 1908

Sr. D. Castor [*sic*] Sampedro. Pontevedra.

Mi distinguido amigo: Anduve todos estos tiempos trabajando el asunto de la piedra pero el dueño se hace duro, pero desde que recibí su fecha 14 le apuré para ber lo que bajaba y me bajó 50 pesetas y me dijo que no bajaba más así viniera el Espíritu Santo, pero yo comprendo que aún a de bajar más, de modo que la piedra a ora está puesta en 150 pesetas y si a V. le parece dejarlo algún tiempo más aber si viene a las 100 y por lo mismo deseo me ponga V. una carta ofreciéndole las 100 si le conviene a V. así, y si no menos, como V. beya, para V. a de ser.

Me hizo V. una ofensa en mandarme el sello y sobre, también yo tengo alguno.

Sin más ordene a su servidor, que besa su mano.

[Firmado:] Francisco Cao.

**10**

1908, agosto 4.- Araño (Rianxo).

*Francisco Cao a escribe a Casto Sampedro acerca de las negociaciones económicas con el propietario de la estela de Araño.*

Carta. Original.- 1 h. de papel rayado. 4º.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

Araño. Agosto, 4 de 1908

Sr. D. Castor[sic] Sampedro. Pontevedra.

Muy Sr. mío. Estuve con el dueño de la piedra enterándole de lo que V. decía en su carta y de las 75 pesetas que V. le ofrece por la endicada [sic] piedra, pero fue lo mismo que si no le ofreciera nada, que no la deja menos de las 150 pesetas. Se puso muy fuerte otra vez, no sé si se podrá hacer algo con él, por ahora lo menos.

Sin más queda de sus órdenes su servidor, que besa su mano.

[Firmado:] Francisco Cao.

11

1908, octubre, 9.- Araño (Rianxo).

*Francisco Cao escribe a Casto Sampedro acerca de las complicadas negociaciones económicas con el propietario de la estela de Araño.*

Carta. Original.- 1 h. de papel cuadriculado. Fol.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

Araño, octubre 9 de 1908.

Sr. D. Casto Sampedro.

Pontevedra.

Muy señor mío. Recibí su atenta del 26 del pasado septiembre. Enterado de su contenido estuve con el dueño de la consabida piedra, pero nada pude hacer, me quiso bolber la palabra, se ponía otra vez en las 250 pesetas, dice que vinieron otros a sacar otra fotografía de la indicada piedra y cada vez se pone más alto, pero al fin se bolbió a quedar en las 150 que estaba antes por la palabra que tenía dada, y de eso que no la deja ni un céntimo menos. Yo, por de pronto, comprendo que no poderé hacerle bajar más, no sé escribiéndole al cura de esta parroquia aber si le rebaja las 50 pesetas que hay de diferencia si a V. le parece bien.

Dispense por la demora, que yo no estaba en casa y hasta estar yo en persona con el dueño de la piedra no quise contestar.

Sin más ordene a su siempre amigo, su servidor que besa su mano.

[Firmado:] Francisco Cao.

## 12

s.f. [1908].- [Pontevedra].

*Casto Sampedro anota las circunstancias en que se halló la estela de Araño.*

Nota descriptiva. Original.- 1 h. de papel de alto gramaje. 4º.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

La referencia al carácter latrocínico del poseedor de la estela y la anotación, al final, del nombre de posibles intermediarios o colaboradores para su adquisición apuntan la posibilidad de que esta nota se tomara antes de adquirir la lápida —es decir, antes de enero de 1909— pero cuando ya se conocían la elevadas pretensiones económicas de su propietario.

Aunque sin firma, la peculiar —y tantas veces ininteligible— caligrafía de Casto Sampedro permiten atribuir su autoría al presidente de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra.

Aparentemente esta nota y la que figura como Doc. núm. 16 sirvieron a algún innominado responsable de *El Museo de Pontevedra* para componer el artículo “La estela de Coiralis”<sup>58</sup> que figura en el primer número de la revista con la firma de Casto Sampedro y Folgar, aunque una cruz pospuesta al nombre del otrora presidente de la Sociedad Arqueológica indica que ya había fallecido, señalándose a continuación, bajo el título “Notas adicionales” que “*El Museo se limita hoy a publicar la nota de D. Casto Sampedro, interesante porque señala con precisión el lugar del hallazgo y da una lectura, autorizadísima, de la importante inscripción*”.

Basta con cotejar el artículo “La estela de Coiralis” publicado en *El Museo de Pontevedra* con esta nota y la que figura como Doc.16 para apreciar que excepto algunas variantes estilísticas y la eliminación de tres párrafos mínimos, uno que podía resultar ofensivo (“*Vicente Miguens es el hermano del ladrón del poseedor; vive en una taberna en el sitio de Cantalarana 3 o 400 metros más allá de la Miráns yendo de Padrón a la Puebla*”) y otros dos que recogen la identidad de dos colaboradores en las gestiones para la adquisición (“*D. Ramón F. García. Contratista de obras. Cespón, Padrón, &c. D. Ramón Fernández Mato. Cespón*”), el contenido de estas dos notas y de lo publicado en 1942 por *El Museo de Pontevedra* es idéntico.

Notas sobre la lápida de Miráns.

As *Miráns*, Lugar de, en la finca de *Codesal* o *Codosal*, parroquia de Araño, Ayuntamiento de [espacio en blanco en el que debería figurar *Rianxo*], en la porción de que es dueño *Manuel Miguens Rial*, labrador, con ocasión de rebajar un prado, a un metro próximamente de profundidad, se halló ya rota en tres trozos, formando pared lateral de una sepultura compuesta además de otras piedras toscas y de un ladrillo grande que tiene el cura.

<sup>58</sup> C. SAMPEDRO Y FOLGAR: “La estela...”, pág. 225.

Cerca del prado del hallazgo, como unos cien metros, arroyo Cubelas en medio, se dice que hubo una iglesia consagrada a Sta. Baya.

El sitio del hallazgo está como a dos o tres kilómetros de la carretera actual de *Padrón* a la *Puebla*, que va en ese punto por el antiguo camino de Asados.

Vicente Miguens es el hermano del ladrón del poseedor, vive en una taberna en el sitio de Cantalarana 3 o 400 metros más allá de la *Miráns* yendo de Padrón a la Puebla.

D. Ramón F. García. Contratista de obras. Cespón, Padrón, &c.

D. Ramón Fernández Mato. Cespón.

## 13

1909, enero, 7.- Padrón.

*Sofía Artime escribe a Juan Puig Vilomara acerca del transporte en carro, desde el lugar de su hallazgo, de la estela de Araño.*

Carta. Original.- Pliego de papel rayado y enlutado. 8°.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

Padrón. 7 enero 1909

Sr. D. Juan Puig.

Apreciable pariente. Hayer mañana recibí su carta advirtiéndome el encargo que V. deseaba y a poco las 125 pesetas, mandé recado al carretero Juan de su confianza el que vino dijo no podía ser esta semana pero le supliqué era necesario enviar esta semana dichas piedras y por fin conseguí fuese hoy, no su carro y sí el de un compadre dél acompañándolo él. Me pidió por el carroto 40 reales, he dicho si no rebajaba algo, me contestó que veríamos a la vuelta me lo diría, que vendría hoy anochecer con dichas piedras. Fui a la estación a estar con el Jefe que es de confianza para mí, le he dicho reconociese si venían bien, pues les daban mérito y deseaba cumplir este encargo sin que sufriesen quebranto alguno.

Por si no recibo el talón a tiempo para mandar en esta sería bien mandasen a la estación de esa por si llegan y tengan cuidado al descargar, pues aquí avisé bastante. Mi gusto es lleguen bien y deseo saber cómo llegan

Sabe puede disponer en lo que pueda ser útil, con recuerdos a las chicas. Carmen saluda a Vdes. y V. reciba el buen cariño de esta affma. parienta.

[Firmado:] Sofía Artime.

Entregué al carretero la carta y recibo con las 125 pts. En este momento pasa el carro con las piedras. Bagé a verlas, van cubiertas con paja, se conoce las trajo con cuidado. Adjunto es el recibo del importe de dichas piedras.

14

s.a. [1909], enero, 7.- Padrón.

*Sofía Artime escribe a Juan Puig Vilomara sobre el pago del traslado de la estela de Araño.*

Carta. Original.- Pliego de papel cuadriculado y enlutado. 8°.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

En el interior de este pliego se conserva una tarjeta de visita de Juan Puig Vilomara, orlada con un ancho luto. En la tarjeta figura manuscrito el siguiente besamano: “*B. L. M. al Sr. Sampedro, y ahí va el encargo de Padrón ...suado y bien servido.*”

Sr. D. Juan Puig.

Padrón, 7 enero [de 1909].

Apreciable pariente. Ahora recibí el adjunto talón que con el recibo del carretero envió a V. para el Sr. San Pedro, mande poner la dirección así. Juan cobró los 40 reales, ha dicho por ser para V. si no fuese hoy creo las querían para Santiago dichas piedras la carta que recibió hayer de Pontevedra si se retrasase un día o dos más según ha dicho el Francisco Cao al carretero habían hido a verlas y pensaban llevarlas.

Se dispide esta parienta que le aprecia.

[Firmado:] Sofía Artime.

## 15

s.d. [1909].- Pontevedra.

*Casto Sampedro escribe a Ricardo Blanco Cicerón acerca del envío de diversos objetos para la Exposición Regional Gallega de 1909.*

Carta. Original.- 1 h. de papel rayado. Fol.- Membrete: "C. Sampedro. Abogado del Banco de España, de la Soc. The West Galicia Railway Company Limited, y del Tranvía a vapor de Pontevedra a Marín. Pontevedra".

MPoboG: Fondo Blanco-Cicerón, pendiente de catalogación.

Amigo Cicerón: Supongo en su poder el libro y carta que remití ayer al jefe de la estación de Corner [*i.e.*: Cornes].

Hoy van las piedras que le anuncié ayer, y las tres ánforas y dos jaulas con sillas variadas.

También verá por la adjunta que hoy o mañana le entregarán un hermoso crucifijo de marfil (y no de los de Filipinas, que Dios confunda); fue una persona a buscarlo expresamente a Madrid: trabajillos y disgustos me costó.

El papel bueno para calcar no lo hay en Madrid, en efecto; lo tienen en el Museo nacional para su uso.

Hasta el sábado que viene para desembalar y colocar algo; y si no se pudiese hacer lo uno y lo otro, sirvan telegrafíarmelo para evitar viajes inútiles.

Recuerdos a Oviedo y Cabeza de León.

Suyo

[Firmado:] C. Sampedro.

[Ante scriptum:] Adjunto el talón; pero telegrafiaré salida de aquí.

16

s.f. [1909].- [Pontevedra].

*Casto Sampedro anota las características de la estela de Araño.*

Nota descriptiva. Original.- 2 hs. manuscritas en sentido apaisado, aprovechando el reverso en blanco de dos recortes del cartel publicitario de una compañía naviera.

MdP: Colección Sampedro 48-2, s.n.

La última frase, referente a la adquisición de la estela por la Sociedad Arqueológica, permite datar esta nota a partir de enero de 1909.

La peculiar y tantas veces ininteligible caligrafía de Casto Sampedro posibilita la atribución de esta nota.

Como vera el curioso, en la parte superior ostenta la imagen de un individuo en marcha, llevando sobre el hombro izquierdo, sujeta con el brazo, una como arqueta que recuerda las de nuestros canteros para llevar y guardar las herramientas del oficio, y que pudiera ser un saco de grano que lleva al molino.

La inscripción es de la mayor decadencia; pudiera remontarse al siglo III de la Era Cristiana. Dice:

DIVS MS

ADRIANVS

CONIVG

COIRALI

ANNORVM

XXV

Sayo corto de brazos remangados, pies al parecer calzados y denotan su sexo, además del contexto, los pechos, que se acusan débilmente.

Procede a Araño, Rianjo, y fue adquirida por la Sociedad Arqueológica

## 17

1910, enero, 14.- Santiago.

*Eladio Oviedo Arce escribe a Casto Sampedro sobre diversos asuntos, entre otros la devolución de los objetos cedidos por la Sociedad Arqueológica de Pontevedra para la Exposición Regional Gallega de 1909.*

Carta. Original.- Pliego. 4º- Membrete: "Exposición Regional Gallega para 1909. Sección Arqueológica. Santiago".

MdP: Colección Sampedro: 68-9 [3].

En 2007 editó este documento Ángel NÚÑEZ SOBRINO en "La presencia escrita de Eladio Oviedo Arce", *Pontenova*, 12 (2007), págs. 72-74, aunque con algunas diferencias de lectura respecto a la transcripción que ofrecemos.

*Santiago. Enero, 14 - 1910.*

Sr. D. C. Sampedro.

Mi estimado amigo y maestro: Recibí las excelentes fotografías de cosas protohistóricas de ese notable Museo que V. hizo y crió. Mil gracias. Hoy escribo al Sr. Florit pidiendo las fotografías de Pontevedra y demás pueblos gallegos cuyas pinturas expuso la Casa Real.

Al amigo Sanmartín interesaré para que haga los trabajos que V. desea. Con mucho gusto procuraré complacer a V. Estoy sobre el *Códice Calixtino*, puesta la mira en V.

Esto se va clareando con mucha orden y sin el menor tropiezo ni quebranto. Estamos reuniendo lo de Pontevedra. Y así puede V. venir el lunes para embalar y llevarse todo. Muchos y muy afectuosos recuerdos de los señores Blanco Cicerón y Cabeza.

De V. afectísimo amigo.

[Firmado:] Eladio Oviedo y Arce.

18

1910, abril, 25.- Pontevedra.

*Casto Sampedro escribe a Ricardo Blanco-Cicerón acerca de la devolución de los objetos prestados por la Sociedad Arqueológica de Pontevedra para la Exposición Regional Gallega de 1909.*

Carta. Original.- 1 h. de papel rayado. Fol.- Membrete: "Exposición Regional Gallega de 1909. Comité Provincial de Pontevedra. Sección Arqueológica".

MPoboG: Fondo Blanco-Cicerón, pendiente de catalogación.

Amigo Cicerón: Le agradeceré que no descuiden la devolución de los pedruscos que hemos facilitado para la Sección Arqueológica de esa Exposición Regional.

Se acerca el verano, y con él la visita de forasteros, fiestas de la Peregrina, etc., y me parece que estos compañeros y socios andan ya un poco escamados de mi interés en que vengan y se coloquen en sus respectivos sitios.

El importe de lo del cañón lo añadiré a la cuenta general que tengo que rendir a V. de las 500 pesetas que me remitió para atender a los gastos, y que recuerdo ya quedaron agotadas y aún hay, me parece, un pico en mi favor; y tal cuenta se la enviaré después que reciba las lápidas y las vuelva a colocar, que no es menuda faena ni de poco coste, porque hay que desbaratar las cabezas de las bases en donde estaban antes, sacar las que las sustituyeron durante la Exposición y colocarlas otra vez.

No han venido aquí las copias de las pinturas murales de Mondoñedo: vea V. si están entre lo nuestro que falta por remitir.

Se me olvidaba decirle que el canto aquel de La Estrada que dicen los sabios que tiene escritura ibérica, que lo dejen VV. quedar ahí, y cuando sea oportuno que conste en la tarjeta correspondiente que fue donación de esta Sociedad.

Siempre suyo, con recuerdos a los Sres. Cabeza y Oviedo, q. b. s. m.

[Firmado:] Casto Sampedro.

Abril, 25 de 1910.

## 19

1910, abril, 26.- Santiago.

*Eladio Oviedo Arce escribe a Casto Sampedro sobre la devolución a la Sociedad Arqueológica de Pontevedra de las lápidas romanas cedidas para la Exposición Regional Gallega de 1909.*

Carta. Original.- 1 h. Volante in fol.- Membrete: "Exposición Regional Gallega de 1909. Sección Arqueológica. Santiago".

MdP: Colección Sampedro: 68-9 [5].

En 2007 editó este documento Ángel Núñez Sobrino en "La presencia escrita de Eladio Oviedo Arce", *Pontenova*, 12 (2007), págs. 74-76, aunque con algunas diferencias de lectura respecto a la transcripción que ofrecemos.

*Santiago. Abril, 26 / 910.*

Sr. D. Casto Sampedro.

Mi muy distinguido y estimado amigo. Tenemos mucho de qué hablar. Pero hoy lo haremos solamente de las lápidas que ese Museo envió a nuestra Exposición. Ya veo por la carta que V. escribe a D. Ricardo [Blanco Cicerón] que la ibérica de La Estrada queda aquí, como *donativo* del Museo de Pontevedra ¿Y nada más? ¿Nada más, ni a cambio? ¿Y la estela, sin letras, del Tambre? ¿Y la de Araño?

Las otras, incluso la de Diana, ya están embaladas. Sólo esperamos con el alma en un hilo que V., de acuerdo con sus dignos compañeros, nos digan si es inútil que nos forjemos ilusiones respecto de unos monumentos que no le importan un comino a la provincia de Pontevedra, como los de Tambre y Araño.

D. Ricardo y Cabeza le saludan.

De V. afectísimo amigo su servidor que le besa la mano.

[Firmado:] E. Oviedo y Arce.

20

1910, mayo, 3.- Pontevedra.

*Casto Sampedro escribe a un destinatario innominado, posiblemente Eladio Oviedo Arce, confirmando la negativa de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra a donar dos lápidas romanas.*

Carta. Original.- 1 h. de papel rayado. Fol.- Membrete tachado a pluma: "Exposición Regional Gallega de 1909. Comité Provincial de Pontevedra. Sección Arqueológica".

MPoboG: Fondo Blanco-Cicerón, pendiente de catalogación.

Mi amigo: Siento muchísimo no poder complacer a VV. en lo de las lápidas de Araño y Tambre; dos veces hice tratar el asunto y otras tantas sin resultado; y eso que, aunque V. no lo decía en su última, yo hice presente a los amigos y señores socios que se trataba de un cambio entre piezas recogidas, las nuestras, fuera de la provincia, y las de VV., dentro de ella.

De la ibérica, ya le mandaré nota del sitio y condición del hallazgo.

Hasta el día menos pensado que les echaré un párrafo encima su afectísimo:

[Firmado:] Casto Sampedro.

Pontevedra, mayo, 3 de 1910.

Postdata: Acaban de estar aquí los señores Casal y Millán, vicepresidente y vocal 1º de la Arqueológica; y dicen que si aún se cambiara por la lápida de Berres, el capitel de Sietecoros (previamente estos dos socios lo tenían comprometido y seguro), y la de Couselo, trataríamos en nueva junta del asunto; pero que VV. nada ofrecen, y por consiguiente no hay para que ocuparse de ello.

Traslado lo que me dicen, y si no es posible el cambio, sírvase decir a D. Ricardo que nos las envíe a la mayor brevedad, pues quiero proceder a la colocación de todas a un tiempo.

Suyo.

[Firmado:] C. Sampedro.

## 21

1915, agosto, 10.- La Coruña.

*Eladio Oviedo Arce escribe a Casto Sampedro acerca de un monograma y de los más antiguos documentos escritos en gallego.*

Carta. Original.- 4º. Pliego.- Membrete: "Archivo Regional de Galicia de Galicia. La Coruña. Particular".

MdP: Colección Sampedro: 68-9 [9].

En 2007 editó este documento Ángel Núñez Sobrino en "La presencia escrita de Eladio Oviedo Arce", *Pontenova*, 12 (2007), pág. 77, aunque con algunas diferencias de lectura respecto a la transcripción que ofrecemos; además Núñez Sobrino inserta, como ilustración, una imagen del monograma que difiere bastante del dibujo original de Oviedo Arce.

La Coruña. Agosto, 10 - 1915.

Sr. D. Casto Sampedro.

Mi muy querido y respetado amigo.

Recibí sus dos últimas tan atentas y tan doctas. Lo que usted dice acerca de la V. está bien dibujado, un poco oriental en lo de reírse de la gramática pues aun la del siglo X tendría bríos para empuñar el hacha vengadora contra V. Pero no se trata de interpretar nada sino de leer el monograma [dibujo del monograma]<sup>59</sup>.

Por eso me interesa saber lo que en los libros se dice del uso y abuso de monogramas en la Epigrafía y Paleografía.

No olvide decirme la fecha del documento más antiguo escrito en gallego que V. tenga.

Me anuncian la aparición de una lápida celto-romana. Pero Dios me libre decirle dónde apareció. ¡Araño de mi vida!

Suyo devotísimo amigo y servidor que le besa la mano.

[Firmado:] Eladio Oviedo y Arce.

<sup>59</sup> El monograma dibujado por Oviedo Arce en su carta consiste en una N mayúscula en la que se insertan otras cuatro letras mayúsculas de menor tamaño para formar la palabra VRENS. La V se sitúa sobre el vértice superior; la R, en la parte interior del asta izquierda; la E en la parte baja exterior del asta derecha y la S sobre el asta derecho.

22

1927, junio, 5.- Setecoros (Valga).

*Santiago Garrido, párroco de Setecoros, escribe al presidente de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra solicitando la entrega al Museo de la Catedral de Santiago de una serie de piezas arqueológicas, procedentes de la parroquia de Setecoros, que están depositadas en el Museo de Pontevedra.*

Oficio. Original.- Pliego. 4º.- Membrete: "Divino Salvador de Sietecoros"

ACS: Pendiente de catalogación. Caja 478. Fichas antiguas de la catedral, s.n.

El que suscribe, cura párroco del Divino Salvador de Sietecoros, ruega a V. se digne ordenar entreguen al encargado del Museo de la Santa Iglesia Catedral de Santiago, o a la persona que él mismo autorice, dos capiteles -uno de mármol y otro de piedra del país, ambos labrados-, una columna de mármol y dos trozos de ladrillos, todo procedente, al parecer, de un templo del siglo V o VI, propiedad de esta iglesia parroquial, y que se halla en depósito en la Sección 1º de ese Museo Arqueológico instalado en las ruinas del exconvento de Santo Domingo de esa ciudad desde enero de 1901, según consta en oficio de esa fecha que obra en este archivo parroquial.

Dios guarde a V. muchos años.

Sietecoros, 5 de junio de 1927.

[Firmado:] Santiago Garrido.

[Destinatario:] Sr. Presidente de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra.

## ILUSTRACIONES



Estela de Araño. Museo de Pontevedra. Sexto Edificio. Sala de Epigrafía

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Castroviejo, Fernando, “La cultura en la Galicia romana”, en *La romanización de Galicia*, Sada, Eds. do Castro, 1976, págs. 63-76.
- Acuña Castroviejo, Fernando, “Notas sobre la morfología y la decoración en las aras y estelas de Galicia en la época romana”, en *A Ranuccio Bianchi-Bandinelli: sus amigos y discípulos españoles*, Santiago, Universidad de Santiago - Universidad de Valladolid, 1976, págs. 17-31.
- Acuña Castroviejo, Fernando y Raquel Casal García, “La estela funeraria de Antes (A Coruña)”, *Brigantium*, 2 (1981), págs. 273-280.
- Ayán Vila, Xurxo y Pedro López Barja, “Una estela funeraria inédita de Taragoña (Rianxo, A Coruña)”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 161 (2007), págs. 283-287.
- Baños Rodríguez, Gemma, *Corpus de inscricións romanas de Galicia. II. Provincia de Pontevedra*, Santiago, Consello da Cultura Galega, 1994.
- Barbeito Pose, Víctor J, “Localización dunha necropole mixta (inhumación, cremación) no casco antigo de Rianxo”, *Gallaecia*, 31 (2012), págs. 107-119.
- Blázquez Martínez, José María, “Religiones indígenas en la Hispania romana (addenda et corrigenda)”, *Gerión*, 14 (1996), págs. 333-362.
- Blázquez Martínez, José María, “Arte provincial de la Gallaecia romana”, en José María Blázquez (comp.), *Arte y religión en el Mediterráneo Antiguo*, Madrid, Cátedra, 2008, págs. 197-206.
- Blázquez Martínez, José María, “Iconografía de las estelas funerarias del noroeste de la Península Ibérica”, en José María Blázquez (comp.), *Arte y religión en el Mediterráneo Antiguo*, Madrid, Cátedra, 2008, págs. 261-287.
- Domingo Magaña, Javier A, *Capiteles tardorromanos y visigodos en la península Ibérica (ss. IV-VIII d. C.)*, Tarragona, Institut Català d’Arqueologia Clàssica, 2011.
- Fariña Busto, Francisco, “Nueva estela funeraria de Galicia”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 40-41 (1975), págs. 601-606.
- Fariña Busto, Francisco y Alfredo García Alén, “La estela funeraria romana de Sabarigo (Sta. María de Cela, Pontevedra)”, *Gallaecia*, 3-4 (1979), págs. 317-326.
- Feáns Landeira, Xosé, *Las inscripciones romanas de Galicia. Estudio*, Santiago, edición del autor, 1982.
- Filgueira Valverde, José y Álvaro D’Ors, *Inscripciones romanas de Galicia. III. Museo de Pontevedra*, Santiago, CSIC - Instituto Padre Sarmiento, 1955.
- García Martínez, Sonia María, “Los motivos ornamentales en las inscripciones funerarias romanas de la provincia de A Coruña: ritual y significado”, *Brigantium*, 14 (2003), págs. 173-184.
- García y Bellido, Antonio, *Esculturas romanas de España y Portugal*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1949.
- García y Bellido, Antonio, “Sobre un tipo de estela funeraria de togado bajo hornacina”, *Archivo Español de Arqueología*, 40 (1967), págs. 110-120.

- García-Gelabert, M. Paz y José María Blázquez Martínez, “Simbolismos funerarios, toros y retratos en la Hispania antigua”, en *Homenaje a Antonio de Bethencourt Massieu*, vol. I, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, págs. 263-283.
- García Palomar, Félix, “Decoración funeraria en la epigrafía celtíbero-romana de San Esteban de Gormaz (Soria)”, en Carlos de la Casa (ed.), *V Congreso Internacional de Estelas funerarias (Soria, 28 de abril - 1 de mayo de 1993)*, vol. I, Soria, Diputación Provincial de Soria, 1994, págs. 323-329.
- “La estela de Coiralis. Notas adicionales”, *El Museo de Pontevedra*, 1 (1942), pág. 226.
- López Otero, M.<sup>a</sup> Luisa (coord.), *Camelias no Barbanza (concello de Boiro)*, Boiro, Asociación Artesá e Etnográfica O Faiado-2, 2008.
- Núñez Sobrino, Ángel, “La presencia escrita de Eladio Oviedo Arce”, *Pontenova*, 12 (2007), págs. 71-83.
- Pereira Menaut, Gerardo, *Corpus de inscricións romanas de Galicia. I. Provincia de A Coruña*, Santiago, Consello da Cultura Galega, 1991.
- Rodríguez Lage, Sara, *Las estelas funerarias de Galicia en la época romana*, Orense, Instituto de Estudios Orensanos Padre Feijoo, 1974.
- Rodríguez Pérez, María Xosé, *O soporte epigráfico nas aras e estelas de Galicia na época romana: a decoración das estelas*, tesis de licenciatura inédita dirigida por Fernando Acuña Castroviejo, defendida en la Facultade de Xeografía e Historia de Santiago de Compostela, 1993.
- Rodríguez Pérez, María Xosé, “Motivos arquitectónicos en la decoración de las estelas funerarias gallegas”, en Carlos de la Casa (ed.), *V Congreso Internacional de Estelas funerarias (Soria, 28 de abril - 1 de mayo de 1993)*, vol. I, Soria, Diputación Provincial, 1994, págs. 301-307.
- Rodríguez Pérez, María Xosé y M. Paz Blanco Sanmartín, “Estelas decoradas con figuras humanas na provincia de A Coruña”, en *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo, 1993)*, vol. 2, Vigo, Concello de Vigo - Xunta de Galicia, 1995 págs. 331-333.
- Sampedro y Folgar, Casto, “Lápidas funerarias en el Museo Arqueológico de Pontevedra”, *Boletín de la Real Academia Gallega*, 20 (1931), págs. 351-364.
- Sampedro y Folgar, Casto, “La estela de Coiralis”, *El Museo de Pontevedra*, 1 (1942), pág. 225.
- Santos Fernández, Carlos, *Antonio López Ferreiro (1837-1910). Canónigo compostelano, historiador y novelista*, Santiago, Cabildo de la Catedral de Santiago - Consorcio de Santiago - Alvarellos Editora, 2012.
- Taboada Chivite, Jesús, *Escultura celto-romana*, Vigo, Castrelos, 1965.
- Vives, José, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, Universidad de Barcelona - CSIC, 1971.